Consejo General de la Abogacía Española
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA

Resumen de:

7 de abril de 2010
Resumen General

RESUMEN GENERAL

Dos miradas a la infancia	GUÍA DEL OCIO
Al menos el 97 % de los asesinatos de las mujeres en Guatemala quedan impunes, según organizaciones	EUROPA PRESS
Entrevista a Antonio Garrigues Walker: “Me interesa el futuro”	NEGOCIO
El sumario Gürtel acorrala al PP	EL PAIS
Gürtel en Madrid: Un centenar de contratos irregulares	EL PAIS
No cambien la ley con un crimen caliente	EL PAIS
Bruselas debate la creación de una orden europea contra el maltrato	EL PAIS

• *Raúl Álvarez*

Dos miradas a la infancia

Classroom Portraits

Fecha: Hasta el 9 de mayo.
Lugar: Complejo El Águila.

A 1,20 metros

Fecha: Hasta el 13 de abril.
Lugar: EFTI. Escuela de Fotografía.

Más inf. en Salas y galerías.

> Foto de Ouka Leele (izda.) y detalle de foto del Colegio de San Ildefonso.

Coinciden en Madrid dos muestras de fotografía que exploran la infancia desde dos perspectivas totalmente opuestas: la esperanza y el desamparo

La imagen de un niño se asocia generalmente a conceptos como la inocencia, la pureza o la candidez. Vida en estado puro. Su retrato positivo, en jardines de infancia, con sus padres o jugando con otros niños, refuerza estas impresiones bondadosas. Todo lo contrario ocurre cuando la infancia es retratada desde el lado oscuro de la realidad. Niños soldado, niños explotados en minas o en el campo, niños hambrientos... Miseria en estado puro.

Sobre estos dos visiones de la infancia, la esperanza y el desamparo, basculan las dos muestras de fotografía que traemos a esta página esta semana. La primera, que lleva por título *Classroom Portraits* y puede verse en la sala de exposiciones del Complejo El Águila, recoge veinte retratos colectivos tomados por el británico Julian Germain en escuelas de todo el mundo. Entre ellos, varios de centros madrileños participantes en el proyecto educativo de integración *Madrid Éxito para Todos*, cuyo objetivo es mejorar los resultados académicos de los chicos. Las imágenes, no por sencillas carentes de significado, muestran la capital importancia de la educación en la forja de la convivencia y el desarrollo sociales. Sin duda, un ejemplo del que los políticos deberían tomar nota a la hora de establecer sus prioridades.

La segunda muestra, situada en la escuela de fotografía EFTI, se llama *A 1,20 metros* (en referencia a la altura media de un niño) y reúne una colección de cuarenta retratos que, en su mayoría, enseñan las duras condiciones de vida que padecen miles de niños en todo el mundo. La mitad de las imágenes pertenece a fotógrafos de prestigio como Gervasio Sánchez, Ouka Leele o Tino Soriano, y la otra mitad es obra de fotógrafos que participaron en un concurso organizado al efecto por EFTI.

Pinceladas

¡A la mesa!

El Círculo de Bellas Artes presenta hasta el próximo 13 de junio la exposición *¡A la mesa!*, que explora la relación entre diseño y gastronomía a través de una selección de productos creados específicamente para el mundo de la cocina. Dividida en tres áreas -Comprar, Preparar y Servir-, la muestra enseña también el espléndido momento que atraviesa la cocina española contemporánea.

Alberto Corazón

La galería Marlborough expone en su sala pequeña hasta el 1 de mayo la muestra *Papeles del bosque*, que reúne obras recientes sobre papel del artista madrileño Alberto Corazón. La exposición está dedicada íntegramente al dibujo en sus más variadas técnicas, desde las más simples, como carbón y grafito, hasta las que emplean materiales complementarios como el óleo o el acrílico.

Tendencias

Diseño y sostenibilidad

La Central de Diseño de Matadero Madrid exhibe hasta el 16 de mayo, bajo el título *Lanube*, los proyectos ganadores del primer Premio Europeo de Diseño y Medio Ambiente, creado por la Asociación de Diseñadores de Madrid. El galardón tiene cinco categorías. En Edificación sostenible, el premio ha recaído el estudio de arquitectura RAU por su diseño ecológico para las oficinas centrales de WWF.

El concepto 'todo en uno' de lavabo e inodoro desarrollado por Roca se ha llevado los honores en Diseño industrial. En Edición, la obra premiada ha sido *The Eco-Design Handbook*, de Alastair Fuad-Luke / Thames and Hudson, dedicada al arte de diseño ecológico. En Campañas de diseño gráfico, Gerjon Zomer y otros artistas han triunfado con el plan tipográfico Ecofont, que estudia el ahorro de tinta en la impresión. Y en Iniciativas empresariales, particulares o institucionales, el premio ha sido para la empresa Cosentino, que ha creado un producto de construcción de superficies que emplea materiales reciclados.

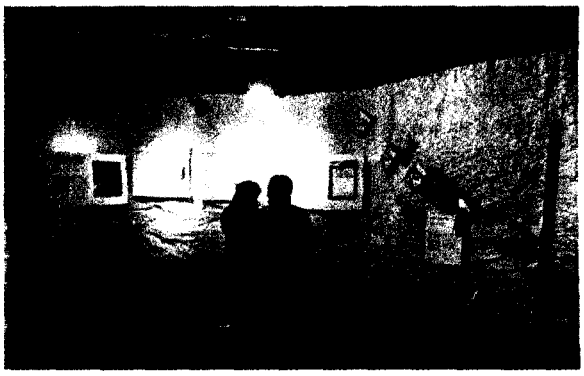

> Vista de la exposición.

Lanube

Fecha: Hasta el 16 de mayo.
Lugar: Central de Diseño de Matadero Madrid.
Dirección: Pº de la Chopera, 14 (Legazpi). Tel. 91 517 73 09.
Más inf. en Salas de exposiciones y galerías.

Exposiciones temporales

Pintura

- **Arte del poder. La Real Armería y el retrato de corte**
  Prado
- **Eduardo Westerdahl**
  Arte Contemporáneo
- **Holandeses en el Prado**
  Prado
- **Impresionismo. Un nuevo renacimiento**
  Fundación Mapfre Vida. Recoletos
- **Julian Germain. Classroom portraits**
  Consejería de Cultura y Deporte. Complejo El Águila
- **Julio Larraz**
  Marlborough
- **La mujer en la cuenca mediterránea**
  Institut Français de Madrid
  (Hasta el 8 de abr.)
- **La obra invitada: Las hijas de Edward Darley Boit, Sargent**
  Prado
- **Latitudes: Maestros Latinoamericanos en la Colección Femsa**
  BBVA. Sala de exposiciones de AZCA
- **Maruja Mallo**
  Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
  (Hasta el 4 de abr.)
- **Miquel Barceló**
  CaixaForum
- **Monet y la abstracción**
  Fundación Caja Madrid y Thyssen-Bornemisza
- **Nuevas salas dedicadas a la pintura española del Románico al Renacimiento**
  Prado
- **Rosa Brun**
  Oliva Arauna
  (Hasta el 31 de mar.)
- **Serie "Juegos de Niños" de Francisco de Goya**
  Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- **VII Muestra de Arte Naïf Europeo**
  Éboli

Dibujo

- **Martín Ramírez. Marcos de reclusión**
  Reina Sofía
  (Desde el 31 de mar.)

Escultura

- **Aequilibrium, Naturaleza en equilibrio**
  Real Jardín Botánico
- **Carlos Purroy**
  Tiflológico
- **Leaning Clarinet**
  Biblioteca Nacional
- **Nuestros silencios**
  Parque Juan Carlos I
- **Thomas Schütte. Retrospección**
  Reina Sofía
- **Xavier Mascaró. Esculturas**
  Paseo del Arte
  (Hasta el 4 de abr.)

Fotografía

- **A 1,20 metros**
  EFTI. Escuela de Fotografía y Centro de Imagen
- **Antiguos sueños de mujeres kichwas**
  Casa de América
  (Hasta el 4 de abr.)
- **Dayanita Singh**
  Fundación Mapfre Vida. Sala Azca
- **Flora Humilis**
  Real Jardín Botánico
- **Fotopres'09. XIX Certamen de fotografía de Prensa Española**
  CaixaForum
- **Ilustración contemporánea de libros infantiles en Alemania**
  Goethe Institut
- **Los Ángeles de Julius Shulman**
  Consejería de Cultura y Deporte. Canal de Isabel II
- **Paisajes fotográficos de la Nova Canço y la Onda Layetana**
  Blanquerna Centre Cultural

europapress.es

IGUALDAD

Al menos el 97% de los asesinatos de mujeres en Guatemala quedan impunes, según organizaciones

Los activistas señalan la falta de voluntad política del Estado así como la corrupción en todos los niveles como problemas por los que la violencia persiste en el país

MADRID, 6 Abr. (EUROPA PRESS) -

Guatemala ha registrado 877 asesinatos de mujeres entre 2008 y 2009, según el Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial. La magnitud de la violencia ha llevado a considerar a Guatemala como el segundo país de la región --después de México-- con la tasa más alta de violencia contra las mujeres que, según diferentes activistas, tiene una de sus causas en la propia sociedad, que llega a asumir como normal las agresiones en contra de las mujeres.

El feminicidio, entendido como el asesinato de mujeres por el solo hecho de ser mujeres;

hace referencia a la violencia contra la mujer. Fue definido como tal y por primera vez en México en el año 2006 como "el conjunto de delitos de lesa Humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional".

"Guatemala es un país que viene de 36 años de conflicto armado. Durante la guerra, los cuerpos de las mujeres fueron un territorio en disputa, y toda la mitología se queda corta cuando vemos en las guerras contemporáneas cómo se usan estos cuerpos y cómo se disputan los hombres los cuerpos de las mujeres", comenzó su ponencia Walda Barrios, de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.

"En el último informe de Naciones Unidas sobre América Latina se situaba en el triángulo de la violencia a Honduras, Guatemala y El Salvador. Guatemala tenía hace tan solo un año el primer puesto, y esto ha cambiado por el contexto de guerra civil que vive Honduras, pero no disminuye la violencia en Guatemala, éste es el problema y es un problema que afecta a toda la región", prosiguió, durante un seminario celebrado hoy en Casa de América en Madrid y organizado por la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española y la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México, con el cofinanciamiento de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC).

Barrios indicó que la prolongada situación de guerra en el país ha provocado que se inculque un desprecio no sólo por la vida de la mujer sino por todo tipo de vida. Señaló que desde su organización diferencian dos tipos de asesinatos, el instrumental (los ataques son personalizados, el autor conoce a la víctima y hay una relación personal anterior) y el expresivo (la tortura y destrucción del cuerpo a las mujeres lleva una advertencia al resto de hombres y a la población en general para que asuman que existe ese tipo de violencia).

Esta activista subrayó el grave problema de la impunidad. Así, explicó que en 2006, cuando llegó a Guatemala el comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana --creado en 2006 y cuyos objetivos son investigar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad, recomendar políticas públicas y asesorar a la judicatura-- existía un

99 por ciento de impunidad. En la actualidad, ha disminuido al 97 por ciento.

CONSTANTES EN LA REGIÓN

Destacó igualmente que en un encuentro con la relatora especial de la ONU para la violencia contra la Mujer, Rashida Manjoo, en el que participaron diez países de la región, se señalaron los puntos en común en todos ellos, que van desde las dotaciones presupuestarias débiles en todas las instituciones que deberían encargarse del problema, hasta los vicios en los procesos penales --desde la recogida de pruebas--, la impunidad y la inoperancia del Estado.

Asimismo, denunció la escalada de crímenes, la tensión entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, ya que las ONG están supliendo el papel que debería realizar el Gobierno, y éste no lo ve como una ayuda.

Respecto a la impunidad, la directora de la organización UDEFEGUA, Claudia Samayoa, afirmó que "la impunidad está en la agenda que se diseñó para los acuerdos de paz". "Hace trece años se hicieron políticas públicas para construir el desarrollo, prosiguió, y ligó esta impunidad con la corrupción generalizada que existe en el país.

"El hecho de que en Guatemala no se persiga la corrupción a ninguno de sus niveles ha causado que se pierda el desarrollo y las políticas públicas obtenidas, y se estima que el 60 por ciento del presupuesto se pierde por esta corrupción", añadió. Así, aseguró que el índice de impunidad en materia fiscal, en delitos como robos y asaltos es del cien por cien. "Nuestra impunidad fomenta la resolución violenta de los conflictos y la violencia intrafamiliar", aseveró.

Asimismo, indicó que existe violencia en contra de los activistas y defensores de los Derechos Humanos "no sólo para matar al mensajero, sino para generar miedo tanto entre los activistas como entre las víctimas".

Por su parte, la directora de la organización Mujeres Tierra Viva, Esmeralda Judit Alfaro, desgranó los mitos y las realidades que se viven en el país. Así, detalló que la violencia se ejerce no sólo contra las indígenas o las mujeres más pobres, sino que es un problema que sufren todas las clases sociales. "Las políticas públicas están hechas para una sola población, cuando debería tenerse en cuenta la gran diversidad social", indicó.

VIOLENCIA NORMAL

Entre los detalles sobre la violencia contra las mujeres, denunció la acusación de que las mujeres provocan la violencia o las agresiones sexuales contra ellas y que desconocen a los autores de la misma. De este modo, afirmó que hay un alto índice de niñas entre los diez y los 14 años que han sufrido agresiones sexuales y resultado de ellas son los embarazos que las obligan a abandonar el sistema educativo.

Sobre los datos, señaló que el 50 por ciento de las víctimas convivía con una pareja, el 39 por ciento eran solteras y el 18 por ciento estaban casadas. Entre los factores que han contribuido a esta violencia se encuentran "la discriminación y el racismo que vivimos en este país y que no permiten que las políticas avancen, las víctimas no denuncian por el tabú existente, y si denuncian, siguen siendo amenazadas". Persiste la visión de que las mujeres son seres inferiores, se asume que las mujeres viven la violencia porque es normal y que para eso hemos sido creadas, denunció Alfaro.

Por último, Thomas Vercruysse, miembro de Oxfam Solidaridad Bélgica, afirmó que hay una falta

de estrategia unificada y coordinada entre actores y entidades. "La cooperación internacional contribuye también a esta confusión, cuando conceden presupuestos a organismos distintos", indicó. A nivel de prevención, apuntó a que las mujeres tienen escaso poder sobre sus derechos y tienen un conocimiento muy bajo de la ley.

CAMBIO DE FORMA DE PENSAR

Además, subrayó la necesidad de incluir el término feminicidio en el diálogo político entre la UE y Guatemala. Entre los retos a superar, aseguró que hay una falta de pertenencia cultural, el reto de que los guatemaltecos no cambien su forma de pensar, que perciban como normal el hecho de pegar a su mujer.

Entre las recomendaciones al Estado de Guatemala, aseguró que es necesaria una voluntad política para superar el problema, además de articular una estrategia unificada y ratificación del Estatuto de Roma para poder procesar los crímenes contra las mujeres durante el conflicto interno.

A la sociedad civil, recomendó incrementar el papel de difusión de la ley, fiscalizar las acciones de la cooperación internacional y coordinar sus acciones para no doblar las actividades y que algunas de ellas terminen quedando en nada. También recomendó a la Unión Europea invertir de manera estratégica, coordinar y armonizar sus intervenciones y evaluar sus acciones y condicionar sus apoyos a una estrategia efectiva.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

NEGOCIO
& Estilo de vida

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 80291
Periodicidad : Diario
Negocio1_100407_32_42.pdf
VPB : 3551€
Web Site: www.neg-ocio.com

PRESS INDEX
Página : 32
Tamaño : 95 %
400 cm2

A la izquierda, en la entrada. Arriba en la reunión de redacción. Abajo, en la entrega del recordatorio de este día, con Ignacio Villalobos en primer plano.

D.SANTAMARIA

"Me interesa el futuro"

Antonio Garrigues Walker ❖ El ilustre abogado ejerció de director por un día en NEGOCIO

MANUEL LÓPEZ TORRENTS
mlopez@neg-ocio.com

Resulta chocante tratar con una persona nacida en 1934 que ya ha tocado todos los perfiles del éxito posibles (excepto en la política, como reconoce sin el menor rubor) y sin embargo tiene una curiosidad innata por todos los asuntos que le rodean. Antonio Garrigues estuvo muy atento en la reunión de redacción a todos los temas de actualidad. Nos preguntó por el enfoque editorial de cada uno, por la manera en que elaborábamos las informaciones. Luego en el almuerzo nos comentó una infinidad de cuestiones que le preocupan. Pero además se interesó por el sistema editorial que empleamos y, así, estuvo un buen rato en la sección de arte, hablando con nuestros maquetadores e infógrafas, viendo cómo se trabaja en página, cómo se incluyen las fotografías, cómo se realizan los gráficos...

Por ello, se marchó rumiando la importancia de crear la figura del Abogado por un día: "es bueno que se sepa qué se hace en otras profesiones".

Garrigues es la antítesis de lo que uno puede suponer que es una persona de más de 70 años. Le aburre el pasado y en confianza dice que "no me importa el pasado, me importa el futuro". Tiene una gran preocupación por lo que denomina "los grandes asuntos del hombre", que van desde la pobreza global a la reforma del sistema financiero, pasando por, como no, la corrupción, pues por algo preside la organización Transparencia Internacional. También deplora el sectarismo político imperante, que por desgracia "es igual o mayor en EE UU, donde ya no conviven en los mismos foros demócratas y republicanos".

Sin olvidar otros grandes asuntos de la naturaleza humana como ¿es posible la amistad hombre-mujer?, que fue tal vez el que más interés levantó. El ilustre abogado dice que hoy más que nunca es posible esa relación, pero también reconocía que casi siempre tenemos esa persona con la que hay cierta complicidad y expectativa que va algo más allá de la amistad. Probablemente, eso sea uno de los grandes aportes de sal a nuestra vida llena de stress, agobio, trabajo...

"En este país hay una mala política educativa con los idiomas, pero el que no sepa inglés estará sólo"

Por cierto, no sólo fue Israel quien decía que la amistad es el mejor camino para pasar a mayores; también algún elemento femenino del periódico se mostraba poco partidaria de la amistad y a favor de algo más divertido.

Además de reclamar una política lingüística en España acorde a los tiempos: "el que no hable inglés estará solo", aconseja leer todos los días el FT, Wall Street Journal y The Economist (este cada semana), "para enterarse de lo que pasa de verdad en el mundo".

En el transcurso de la jornada tuvo el disgusto de enterarse del fallecimiento de su amigo Guillermo Luca de Tena. ❖

PREGUNTAS A BOTE PRONTO

"Quiero instaurar la figura de Abogado por un Día"

Pregunta: ¿Qué le ha parecido esta jornada?
Respuesta: Se trata de un oficio lleno de interés. Por este motivo les voy a copiar la idea y voy a instaurar la figura de Abogado por un Día en la que profesionales de la información vengan al despacho. Lo único que me preocupa es lo del tema del secreto profesional.

P: ¿Cómo ha sido su relación con los medios?
R: Siempre muy buena porque he tratado de comprender su misión. No tengo quejas ni siquiera cuando estuve en política.

P: ¿Le contó a su familia que venía a dirigir un periódico?
R: Sí y están encantados. Mi mujer porque sabía que además de interesarme me divierte. Mi hija Elena es periodista y quería venirse.

P: ¿Es usted un liberal que ejerce el derecho o un abogado liberal?
R: Siempre defenderé el liberalismo. De hecho nuestra vida iría mucho mejor si tuviéramos toneladas de liberalismo y de liberales. Veo con preocupación la radicalización política.

P: ¿Usted sueña en inglés?
R: Mi madre que era estadounidense falleció cuando yo tenía 10 años y prácticamente no me hablaba en inglés. Aprendí el idioma después. Cuando estoy en América me siento muy cómodo porque una parte de mi ser es de allí y comprendo su punto de vista.

P: ¿Cómo les explica a los españoles lo que es Estados Unidos y a los americanos lo que es España?
R: Son dos cosas muy diferentes. El americanismo es difícil de penetrar mientras que allí trato de expresar la latinidad como conexión con la vida y el placer. Mi vida profesional ha buscado en buena medida tender puentes entre los dos países.

P: ¿Sabe que Felipe González dice de usted que no sabe si es un despacho de abogados o un impuesto?
R: Esa frase es de Henry Ford y me la dijo a mí porque todo el mundo le decía que para entrar en España había que hablar con Garrigues. La frase textual fue: *I thought you were a tax.*

P: ¿Conoce usted a todos los empleados que trabajan en Garrigues?
R: Por desgracia no, ahora somos más de 2.000 personas, pero trato de saludar a todo el mundo y cada vez que visito algún despacho me doy una vuelta por todos los sitios. En las capitales españolas es un ejercicio físico pues los espacios son muy grandes.

P: ¿Cómo lleva eso de que la marca de su empresa tenga su apellido?
R: No es una carga fácil pero me llena de satisfacción la cultura Garrigues que impulsaron mi padre y mi tío Joaquín. Yo sólo he continuado con su legado y debe seguir cuando yo no esté. Es un asunto que me planteé cuando falleció mi buen amigo Rodrigo Uría.

P: ¿Es la justicia en España un cachondeo?
R: La justicia es muy lenta en todos los sitios pero en España especialmente pero no es un problema irresoluble. Hay que dotarla de más medios físicos y de incorporar la tecnología.

P: ¿Por qué siempre va igual vestido?
R: No me gusta alterar mi imagen. A veces como excentricidad me pongo un traje azul con rayas. Aunque tengo varias mudas me quita muchos problemas tener que andar viendo lo que me pongo. ❖ I G-J

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_8_3.pdf
VPB : 39772€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 8
Tamaño : 60 %
1207 cm2

La corrupción masiva deja un aluvión de pruebas contra Bárcenas, Camps y Aguirre

Hacienda y la investigación policial cercan al ex tesorero ● El Gobierno de Madrid amañó cientos de contratos ● El Bigotes agasajaba a las esposas de Camps, Rambla y Campos

JOSÉ A. HERNÁNDEZ
JOSÉ M. ROMERO, **Madrid**

El sumario del *caso Gürtel*, la más extensa trama de corrupción vinculada a un partido político que ha conocido la democracia, extiende sobre 200 tomos de documentación un aluvión de pruebas sobre la cooperación necesaria del ex tesorero nacional del PP Luis Bárcenas; del Gobierno de Francisco Camps en Valencia y del Ejecutivo de Esperanza Aguirre en Madrid con la red de empresas que dirigía Francisco Correa. Pese al aluvión de evidencias que ha destapado el sumario sobre las prácticas corruptas de la red Gürtel y de los distintos Gobiernos del PP, la formación de Mariano Rajoy decidió optar desde primera hora de ayer, cuando era imposible haber leído los 291 tomos y 50.000 folios del sumario, por negar que hubiera nuevas pruebas y ratificar su confianza en Bárcenas, el ex tesorero del PP, al que no iba a suspender de militancia ni retirarle el pago de la defensa, único implicado con el que tienen esa deferencia.

Por la tarde, el vicesecretario general del PP, Esteban González Pons, se reafirmó sobre Bárcenas porque, dijo, "no hay nada nuevo" sobre él en el sumario. Se ha demostrado que Gürtel es "una trama contra el PP" y "no hay financiación ilegal". El dirigente del PP resaltó que el partido que siempre ha tenido sospechas de financiación ilícita es el PSOE, por el *caso Filesa*. Por lo tanto, añadió, "Gürtel no es la Filesa del PP".

La investigación policial atribuye a Bárcenas "sin ningún género de dudas" el cobro de comisiones ilegales —casi 1,3 millones de euros— a cambio de su intermediación con gobernantes del PP para la adjudicación de contratos a favor de la trama corrupta o de empresas constructoras afines.

Bárcenas asegura, según consta en el sumario, que el millón de euros que su mujer tiene en un banco, pese a carecer de trabajo e ingresos propios, son consecuencia de una venta de acciones de Endesa en la que ganó ese dinero. Además, cuenta al juez que pidió un préstamo de 330.000 euros y retiró el dinero en billetes de 500 porque el vendedor de un cuadro quería cobrar en efectivo. Y que devolvió el dinero al banco porque, en el último momento, el vendedor del cuadro subió el precio y la operación se frustró.

Por otra parte, los peritos judiciales han elaborado un informe sobre la contratación en la Comunidad de Madrid. El Gobierno de Esperanza Aguirre amañó cientos de contratos para beneficiar a las empresas de Correa, según ese informe. El ex consejero de Deportes Alberto López Viejo cobró comisiones ilegales por encargarse de que los contratos fueran para la red ilegal.

En Valencia, el sumario arroja cientos de folios con pruebas de la supuesta financiación ilegal a través de Orange Market, la empresa valenciana de la red Gürtel, que supuestamente cobró 6,3 millones en dinero negro no declarado a Hacienda y facilitó la financiación de actos del PP a través de cinco empresas privadas contratistas de la Administración valenciana. La Fiscalía Anticorrupción ha pedido la imputación de las cinco empresas que supuestamente financiaron ilegalmente al PP.

Además, el sumario recoge numerosas conversaciones telefónicas mantenidas por Álvaro Pérez, *El Bigotes*, con los principales dirigentes del Gobierno valenciano y del PP de esa comunidad. Pérez charla con las esposas del presidente valenciano, Francisco Camps; del vicepresidente, Vicente Rambla, y del ex vicepresidente Víctor Campos. Las esposas de los principales dirigentes valencianos agradecen a El Bigotes los regalos que han recibido tanto ellas como sus hijos e hijas y le indican que son demasiado caros. Álvaro Pérez asegura que lo ha hecho porque las quiere mucho.

La empresa de Pérez logró 40 contratos a dedo de las distintas consejerías de la Comunidad Valenciana con el Gobierno de Camps, hasta que el juez Baltasar Garzón desarticuló la trama corrupta. Durante esos días, Pérez preparaba la llegada de los Grammy a Valencia, por lo que esperaba lograr una comisión millonaria. El vicepresidente Rambla estaba al tanto y avalaba todos los contactos, al igual que Camps.

El sumario también revela una supuesta comisión millonaria pagada en torno a la adjudicación del contrato de limpieza del distrito de Moratalaz en Madrid. Según la investigación policial, Correa cobró 1,2 millones de euros de comisión por la adjudicación a la empresa Sufi del contrato de limpieza cuando el concejal del área en el Ayuntamiento de Madrid era Alberto López Viejo, al que Esperanza Aguirre repescó como candidato a la Comunidad de Madrid, le nombró viceconsejero de Presidencia y le encargó organizar todos sus actos institucionales, donde coló a las empresas de la trama corrupta.

De izquierda a derecha: Mariano Rajoy, Jaume Matas, Francisco Camps y Esperanza Aguirre, en un acto del PP en Madrid en 2003. / LUIS MAGÁN

El PP niega que haya nuevos datos y renueva su confianza en Luis Bárcenas

Nuevos datos sobre la financiación ilegal

J. M. R. / J. A. H., **Madrid**

La Fiscalía Anticorrupción pidió hace meses al juez Antonio Pedreira, que investiga el *caso Gürtel* en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que citara en calidad de imputados a los principales directivos de cinco empresas que contratan con la Comunidad Valenciana y que, supuestamente, colaboraron en la financiación ilegal del PP en esa autonomía.

Un exhaustivo informe policial basado en escuchas telefónicas y en toda la documentación requisada en la sede de Orange Market acreditó la existencia de una trama de financiación ilegal en el corazón del PP valenciano.

Dicha trama facilitaba el pago en dinero negro del coste de los actos del partido. Hasta 6,3 millones opacos al fisco cobró Orange Market, la empresa de la trama corrupta que se encarga de los eventos del PP.

Además, Orange Market facilitaba que cinco empresas valencianas —Facsa, Lubasa, Sedesa, Piaf y Ortiz e Hijos— pagaran actos electorales del PP como si se tratara de servicios que prestaba la empresa de la trama corrupta a las cinco sociedades.

Pese a todas esas evidencias, el informe policial cayó en saco roto porque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia se negó a investigarlo primero y, tras la presentación de una denuncia por parte de los socialistas valencianos, rechazó hacerse cargo del caso, pese a constatar su gravedad, dado que en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid también lo estaba investigando.

Sin embargo, la investigación de este grave asunto apenas ha avanzado desde que se destapó. La fiscalía quiere imputar a cinco empresarios por la financiación del PP.

Un informe policial realizado en enero pasado a requerimiento del juez Pedreira, que consta en la parte del sumario que ayer se hizo pública, asegura que existen nuevos datos: "El análisis de la información intervenida a la organización de Francisco Correa se encuentra en curso y, por tanto, las informaciones aportadas en el informe no se agotan en los documentos expuestos, sino que pueden ser contempladas con nuevos datos derivados del examen del conjunto de documentos existentes, los cuales serán puestos de manifiesto a los órganos judiciales".

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_9_4.pdf
VPB : 32490€
Web Site: http://www.elpais.es

PRESS INDEX
Página : 9
Tamaño : 60 %
986 cm2

Decenas de pruebas apuntan a que el ex tesorero del PP se llevó 1,3 millones

Agentes policiales declaran al juez que L. B. es Bárcenas "sin género de dudas"

NATALIA JUNQUERA
Madrid

Su nombre inunda el sumario. Luis Bárcenas, ex tesorero y todavía senador del PP, recibió, según la amplia documentación del *caso Gürtel*, 1.353.000 euros de la red corrupta. Su implicación es tal que el contable de la trama, José Luis Izquierdo, el que anotaba cada día las cantidades entregadas en concepto de soborno, le hizo su propia carpeta: "Detalles entregas L. B." En el sumario se analizan una y otra vez las decenas de pruebas aparecidas, las declaraciones del propio Izquierdo, en las que admite que se le hacían regalos, para concluir en varias ocasiones que, "sin género de dudas", LB es Luis Bárcenas. A pesar de ello, el PP insiste en mantener la presunción de inocencia de su ex tesorero y no se plantea de momento suspenderle de militancia ni echarle del Grupo Parlamentario en el Senado.

El sumario detalla no sólo los abultados cobros que el ex tesorero popular recibió de Francisco Correa —779.085 euros sólo en 2002—, sino también en qué se los gastó. Luis Bárcenas pudo comprarse una casa de un millón de euros sin solicitar un crédito, pagando hasta 805.581 euros en cheques. La vivienda, un chalé en el Valle de Arán (Lleida), la adquirió en julio de 2008 por 941.100 euros. Un año antes, Bárcenas había cancelado su hipoteca, de 240.404 euros.

En total, según el sumario, el ex tesorero y su mujer son propietarios de viviendas y plazas de garaje en Madrid, Valle de Arán y Marbella, donde poseen, además, locales comerciales. El valor de mercado, sólo de los inmuebles, supera los tres millones de euros.

En un informe incluido en el sumario, la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía llama la atención sobre la facilidad de Bárcenas para realizar múltiples y costosísimas operaciones inmobiliarias "sin recurrir a financiación externa, empleando recursos propios". El matrimonio Bárcenas gastó más de un millón de euros en comprar inmuebles y cancelar hipotecas entre 2006 y 2008, cuando sólo ingresó por venta de inmuebles 350.556 euros, según el informe.

El sumario también incluye un informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude que analiza con detenimiento el ingreso en enero de 2003 de 330.000 euros en billetes de 500 en una sucursal del Banco Popular Español.

Bárcenas alegó que pidió un crédito, recogió el dinero con la intención de comprar un cuadro y que, al no hacerlo finalmente, lo ingresó en el banco. Se trataba, según un escrito del abogado del ex tesorero, de una obra de arte del siglo XVI del pintor Van Der Hamen y el vendedor reclamaba el importe en efectivo.

Luis Bárcenas, en su escaño, en un pleno del Senado en 2009. / GORKA LEJARCEGI

Evolución del patrimonio de Bárcenas

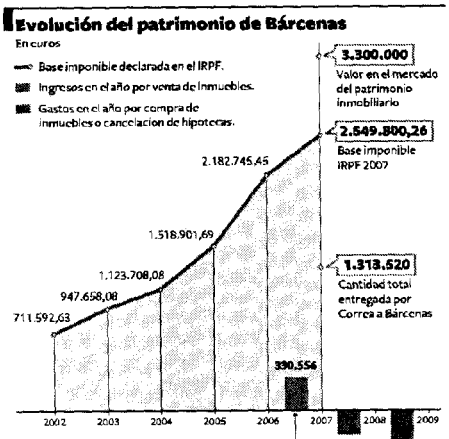

- Venta de un apartamento por **300.000 euros** en Monachil (Granada) el 21-9-2006.
- Cancelación de hipoteca por valor de **240.404,84 euros** el 20-6-2007.
- Compra de un chalé por valor de **941.100 euros** (899.000 la vivienda y 21.050 cada una de las dos plazas de aparcamiento) en Salardú (Lleida) el 8-7-2008. Así se pagó:

Cheque	149.000,00
Cheque	52.395,40
Ingresos en cuenta (cuatro)	201.395,40
Cheque bancario	300.000,00
Cheque bancario	304.186,20
IVA (repercutido en Bárcenas)	65.877,00

Fuente: sumario del 'caso Gürtel'. EL PAÍS

El senador pagó en cheques 805.581 euros por una casa en el Valle de Arán

Bárcenas mantuvo "en su bolsillo", según el informe, el dinero "desde el 10 de diciembre de 2002 hasta el 20 de enero de 2003". La Oficina de Investigación duda de que pensara alguna vez en comprar un cuadro. Primero, porque nadie hace operaciones con sumas tan elevadas pagando en metálico; segundo, porque la apertura del contrato de cuenta de crédito le suponía unos gastos extra de 2.321 euros. Y por último, porque Bárcenas "no es coleccionista de obras de arte".

La esposa, sin ingresos, vendió acciones por un millón de euros

N. J., **Madrid**

Rosalía Iglesias, la esposa de Luis Bárcenas, no tiene empleo ni sueldo. Ambos hacen la declaración de la renta conjunta. Pero esto no ha impedido a Iglesias hacer multimillonarias operaciones en Bolsa, según constan en el sumario y en la propia justificación de Bárcenas sobre su patrimonio. Ella está imputada por su posible participación en un delito contra la Hacienda Pública.

En la declaración de la renta del matrimonio de 2007, Bárcenas obtuvo unos ingresos de 269.733 euros derivados de la venta de acciones de Endesa. Su esposa vendió acciones de la misma empresa por un importe de 1.067.652 euros. Iglesias vendió un primer paquete por 667.390 euros en marzo de 2007 y otros 401.583 en octubre de ese mismo año. El ex tesorero había adquirido sus acciones en noviembre de 2002 y su mujer, en junio de 2004. Así lo explica el abogado de la pareja, Miguel Bajo.

Con los ingresos obtenidos por esa venta, según la defensa, el matrimonio se lanzó a una frenética operación de compraventa. Cinco días después de vender sus acciones, Bárcenas suscribió 300.000 euros en obligaciones del Estado con vencimiento dos semanas después. Esta operación se repitió hasta siete veces más, siempre en periodos que oscilaban entre 14 días y un mes como máximo.

Su esposa hizo otro tanto. Destinó 650.000 euros del primer paquete de 667.390 a suscribir Obligaciones del Estado y vendió y revendió hasta 14 veces. En su declaración de la renta todas estas reinversiones fueron agrupadas en una, por un valor de 9.556.000 euros.

Promotora de Correa

Según la Oficina Virtual del Catastro, Rosalía Iglesias es propietaria al cien por cien de un inmueble de 277 metros cuadrados y dos locales en una urbanización marbellí y dos plazas de garaje en Madrid.

Documentos incautados a la trama corrupta que dirigía Francisco Correa y que fueron incautados por orden judicial en bufetes de abogados implican a Rosalía Iglesias como inversora en la sociedad inmobiliaria Proyecto Twain Jones para construir 16 viviendas de lujo en Majadahonda (Madrid).

Esta promoción inmobiliaria se alimentó supuestamente de fondos procedentes del blanqueo de dinero a través de sociedades mercantiles radicadas en el exterior y controladas por entidades en paraísos fiscales, según consta en varios informes incorporados al sumario.

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_10_5.pdf
VPB : 65672€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 10
Tamaño : 60 %
1993 cm2

"Los millones a Bárcenas se han malinterpretado"

Francisco Correa relata al juez cómo tejió desde 1993 la red de contactos con el PP

EL PAÍS, **Madrid**

Las declaraciones del cerebro de la trama Gürtel ante el juez instructor relatan el ascenso de Francisco Correa a lomos del PP desde que en 1988 abandonó la multinacional en la que trabajaba para "independizarse" y crear una empresa dedicada a la organización de cursos, viajes y convenciones

Tras una crisis que le llevó a "una gran depresión", Correa comienza a organizar viajes para Génova (sede del PP) en 1993 y, poco después, siempre según su relato, recibe una llamada de Luis Bárcenas, entonces gerente nacional del partido, quien le pregunta si podría organizar mítines políticos y le dice que les haga llegar un presupuesto. La oportunidad que esperaba había llegado.

"Nos llamó muy alarmado el señor [Francisco Álvarez] Cascos" a Génova para asegurarse de que el precio era correcto. Correa hizo una llamada y 10 minutos después confirmó al entonces secretario general que la oferta estaba bien. A partir de ahí, comenzó a "trabajar muy regularmente" para el PP con la anuencia de los propios Cascos y Bárcenas, así como de Javier Arenas y Jesús Sepúlveda.

La relación con Bárcenas es, precisamente, una de las que mejor ha cuidado Correa. En una de las grabaciones del sumario, el cerebro de la trama espeta que entregó "1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de la época de Cascos" al ex tesorero. Sin embargo, ante el juez, Correa asegura que sus palabras se han malinterpretado: "Yo a veces, cabreado, porque soy una persona con mucho carácter, digo cosas que se malinterpretan", se justifica para ofrecer una explicación que incluso desata la ironía del fiscal, quien afirma: "Tiene usted una forma difícil de expresarse, le tiene que haber originado muchos disgustos".

> "El de Nuevas Generaciones se casó con la hija del presidente"

El centro de operaciones

A los primeros eventos que organizó Correa acudía gente de las bases del partido: "El chiquito que estaba en Nuevas Generaciones llegó a alcalde o se casó con la hija del presidente", asegura en referencia a Alejandro Agag.

La trama, ya establecida, localizó su centro de operaciones en el hotel Gran Fénix de Madrid, en plena plaza de Colón, a medio camino de su oficina, en la calle de Serrano, y la sede del PP, en la de Génova. Las reuniones se solían celebrar en el piano-bar del hotel.

Correa y los suyos lo consideraban un lugar seguro para repartirse los sobres con dinero proveniente, según un informe policial incluido en el sumario, de las gestiones realizadas ante las Administraciones municipales y regionales de la Comunidad de Madrid.

Craso error de Francisco Correa, que supuso el principio del fin. Allí le grabó uno de sus antiguos socios, el ex concejal del PP de Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas, horas y horas de conversaciones que sirvieron al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón para iniciar la instrucción del *caso Gürtel*.

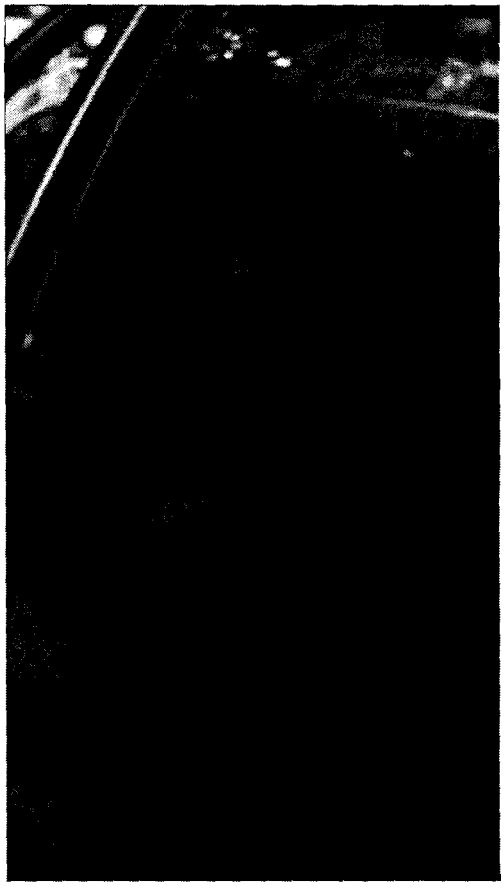

Francisco Correa, el 30 de abril de 2009, a su llegada en coche al Tribunal Superior de Justicia de Madrid para declarar. / ULY MARTÍN

LAS PERLAS DE LOS PROTAGONISTAS DEL SUMARIO

Arturo González Panero, el alcalde que no sabía vestir

La trama corrupta que dirigía Correa realizó multitud de regalos a otros tantos cargos públicos y políticos, con los trajes a medida y por encargo como gran estrella. Rafael Caballero, administrador de la sastrería R. Caballero, asegura que Correa le encargó ropa para el ex regidor de Boadilla del Monte Arturo González Panero porque era "uno de esos alcaldes que no se saben vestir".

Correa, enfadado con Juan Costa, "el chico que fue ministro"

El líder de la trama Gürtel confirma al juez que tiene un temperamento fuerte. Durante su declaración ante el juez Antonio Pedreira, Correa asegura que "de vez en cuando había un acto que no me daban a mí y se lo daban a [ininteligible], que es la mujer o la novia de [Juan] Costa, un chico que fue ministro [de Ciencia y Tecnología con Aznar], y yo me cogía tal rebote, tal cabreo...".

La influencia del ex tesorero dentro del PP, clave en la trama

El agente que identificó al ex tesorero del PP como 'L.B.', receptor de más de un millón de euros en sobornos, asegura que Luis Bárcenas, todavía hoy senador por Cantabria, era vital para la trama porque tenía "la capacidad decisoria dentro del organigrama del Partido Popular, con lo cual, no es ajena a las personas a las que Correa trataba de captar para que le proporcionara negocio".

Correa, ante el Tribunal de Madrid. Vea el vídeo en www.elpais.com

"Boadilla no repartía [el dinero] y Bárcenas les puso un vigilante"

José Luis Peñas, el ex concejal del PP de Majadahonda que hizo la denuncia original, explicó al juez cómo operaba la trama y las tensiones de la dirección nacional con Majadahonda y Boadilla. "En Boadilla llega un momento en que el alcalde no reparte con Génova, y Luis Bárcenas pone un *paracaidista*, un concejal, para vigilarle". Se refiere a Francisco Sánchez Arranz, "conocido como Paco Iberia".

José Luis Peñas, ex concejal del PP denunciante del caso Gürtel. / ULY MARTÍN

El sumario incluye los vídeos de los interrogatorios a los implicados

El sumario no sólo incluye miles de folios sino numerosos vídeos con los interrogatorios de los principales actores de la trama corrupta. Entre ellos, los de las declaraciones del cerebro de la red, Francisco Correa, su lugarteniente, Pablo Crespo, o el abogado imputado por blanqueo de capitales, José Ramón Blanco Balín. Varios de estos vídeos están filmados en el despacho del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, con una cámara situada detrás y encima del magistrado, quien advierte a los declarantes y sus abogados que la comparecencia va a ser grabada con un sistema de audio y vídeo. Correa declaró durante varias horas ante Garzón el 11 de febrero de 2009. Un año después, son Correa y Crespo quienes acusan a Garzón en una de las causas que le ha abierto al juez el Tribunal Supremo.

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_10_5.pdf
VPB : 65672€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 11
Tamaño : 60 %
1993 cm2

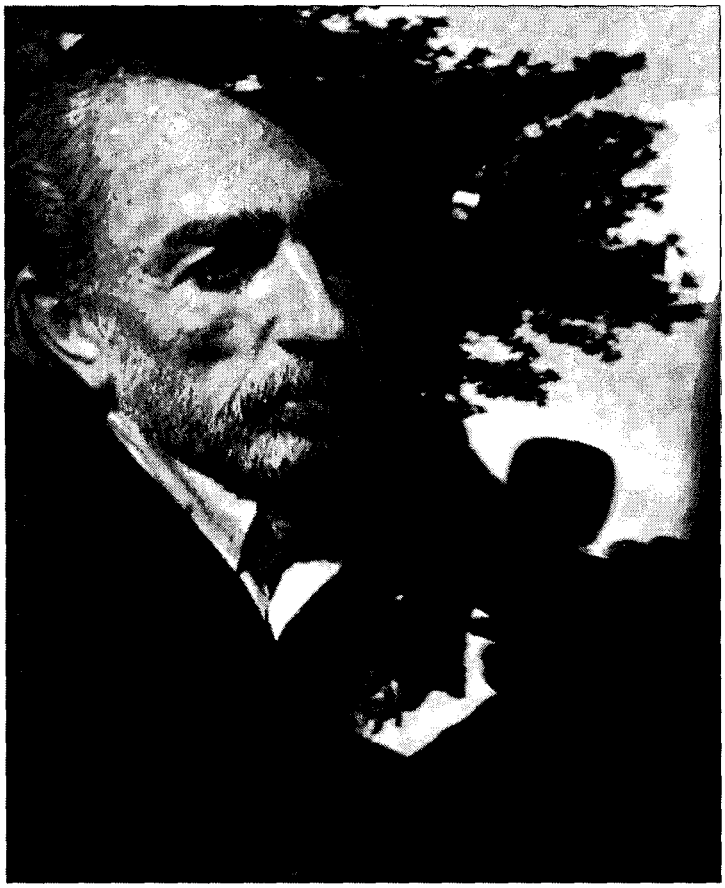

Joyas, armas y dinero en las casas de Correa y Crespo

La policía encontró en los registros domiciliarios revólveres y relojes de lujo

EL PAÍS, **Madrid**

Gemelos Bulgari y Loewe, plumas Cartier, dos Rolex, un mechero Dupont, monedas de coleccionista, 2.825 euros y 1.725 dólares en efectivo, una pistola, una escopeta, cajas de munición, dos revólveres... Los registros en los domicilios del cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, de su *segundo*, Pablo Crespo, y en la sede social de algunas de las empresas de la red reflejan un elevado tren de vida y una cierta afición por las armas, que se encontraban incluso en los edificios societarios.

En el piso de la madrileña calle de Serrano que hacía de domicilio social de Rialgreen, Special Events, FCS, Estudios Vesubio y Forever Tracer la policía encontró un revólver detonador de doble acción Blow 38 Magnum y un ME 38 Compact calibre Kal 380/91000 Rkanll, junto a cuatro relojes de lujo. Pablo Crespo también tenía armas en su domicilio de Madrid: una escopeta —con permiso y licencia—, una pistola de fogueo y una Derringer de nueve milímetros.

No menos aficionados eran los miembros de la trama a todo tipo de vehículos, especialmente de lujo. Un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales refleja que entre el material bloqueado figura una embarcación de marca Astonda y modelo AS39GL, bautizada como *Parapipi*, 18 turismos y dos motocicletas. A nombre de María del Carmen Rodríguez, esposa de Correa, figuraban dos Land Rover Range Rover, un Chrysler Jeep Wrangler y un Suzuki Chrysler Leep Wrang.

El juez bloqueó a la trama 113 cuentas bancarias con más de cuatro millones

Otro informe de la misma unidad policial enumera un total de 113 cuentas bancarias bloqueadas, con unos fondos totales de 4.180.792 euros y 3.496 dólares. La esposa de Correa disponía, entre otras muchas, de una cuenta en el Banco de Santander con 246.900 euros de saldo, mientras que la empresa Artas Consulting tenía un depósito en Caja Madrid con dos millones de euros. La firma Osiris Patrimonial disponía de 492.061 euros en una cuenta del Barclays.

El Bigotes hizo regalos de Navidad al PP valenciano por 8.800 euros

El documento no deja lugar a dudas. Bajo el membrete de Orange Market, la rama valenciana de la trama que corrompía políticos del PP, y con el título de "Regalos Navidad", desglosa 24 regalos de lujo a la cúpula del PP valenciano en fecha indeterminada. Los detalles son de marcas como Carolina Herrera, Loewe, Hermès o Louis Vuitton.

El regalo más caro de la lista es para Milagrosa Martínez, entonces consejera de Turismo (pasó a presidir las Cortes en 2007), que recibió un reloj de la Joyería Suárez de 2.400 euros. El mayor contrato de Orange Market era organizar el puesto de Valencia en Fitur, a razón de un millón de euros cada año, que le otorgaba Turismo.

El segundo regalo más caro fue una maleta de Loewe de 1.130 euros para Ricardo Costa, entonces secretario general del PPCV, que contrataba con esta empresa en exclusiva. El presidente Camps no aparece, pero sí sus esposa e hijos.

Regalos de Navidad de Orange Market en la Comunidad Valenciana

Proveedores: Carolina Herrera, Loewe, Louis Vuitton, Hermès, Milano, Perfect Tie, Sony e-Solutions, una joyería y un anticuario.

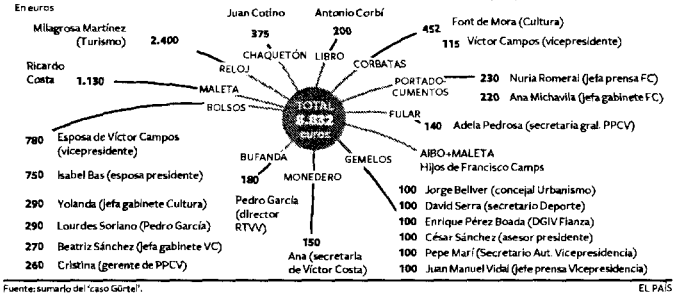

Fuente: sumario del 'caso Gürtel'. EL PAÍS

El alcalde de los ocho coches de lujo, cinco motos y un barco

Guillermo Ortega, alcalde del municipio madrileño de Majadahonda (2001-2005) adquirió en nueve años hasta 8 vehículos de lujo, cinco motos y un barco, según un informe de la Agencia Tributaria incluido en el sumario Gürtel. El documento advierte: "Llaman la atención las discrepancias existentes entre sus niveles de gastos y sus ingresos". Aguirre le colocó al dejar la alcaldía al frente del Mercado de Puerta de Toledo.

Guillermo Ortega.

Entradas 'vip' para el Atlético, festejos y palco en el Bernabéu

La trama organizó varios eventos para el Real Madrid, entre ellos la celebración de la Liga en 2001, por un importe algo superior a medio millón de euros. El juez reclamó información tanto a este club de fútbol como al Atlético de Madrid sobre entradas para el palco *vip*; sólo en el caso del equipo rojiblanco pudo vincularse la compra (en efectivo) con una de las empresas de la red, Special Events.

Un iPhone de 1.000 euros para 'Ric' Costa de El Bigotes

La investigación sobre la trama corrupta abunda en *pinchazos*. En uno de ellos, Álvaro Pérez, *El Bigotes*, explica a su secretaria que el iPhone que espera el ex secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, llegará: "Estoy en ello, Ana, estoy en ello. Es que no me quiero gastar 1.000 euros, es que cuesta 800 libre. Voy a ver si lo saco por 200, pero si no, tendré que gastarme los 1.000".

Tito Pajares, el hombre de la noche madrileña

La discoteca Gabanna acogió la despedida de soltero de Ana Aznar y Alejandro Agag. Su dueño, Tito Pajares, está muy bien relacionado dentro del PP, a tenor del sumario: "Es una persona muy conocida que tiene relaciones políticas", asegura Isabel Jordán al juez. "De todo el mundo es sabido que tenía relaciones con Agag, Alberto López Viejo... Vamos, que es un señor muy relacionado...".

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_12_6.pdf
VPB : 32622€
Web Site: http://www.elpais.es

PRESS INDEX
Página : 12
Tamaño : 60 %
990 cm2

La mujer de Camps a El Bigotes: "La caja tiene una pinta... me tumba los Reyes"

Nuevas conversaciones muestran la intimidad de Álvaro Pérez con el PP valenciano

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El asunto de los regalos recibidos por el Gobierno valenciano de la red Gürtel, que aún no ha sido explicado públicamente por Francisco Camps, fue muy polémico en la Comunidad Valenciana. Nuevas conversaciones que están en la parte del sumario desvelada ayer demuestran el gran nivel de intimidad que Álvaro Pérez, *El Bigotes*, jefe de Orange Market, alcanzó no sólo con Camps, sino con su esposa. La siguiente conversación entre Pérez e Isabel Bas se produce el 5 de enero de 2009.

Álvaro: "Te tengo que mandar un manual de instrucciones, que soy un llorón. Tú no me pongas mensajes ni hostias y menos tan bonitos, que no se puede".

Isabel: "No te puedes imaginar la expectación que hay...".

Álvaro: "Vale, vale".

Isabel: "Ha llegado a mediodía, y entonces los niños querían abrirlo, y no, que no estaba Paco, y entonces me he venido aquí y cuando ha llegado Paco, están como locos".

Álvaro: "No, no. Esta noche, esta noche es lo bonito".

Isabel: "Hay un ambiente y claro...".

Álvaro: "Bien, bien".

Isabel: "La caja tiene una pinta...".

Álvaro: "Ya me conoces".

Isabel: "Me va a tumbar los Reyes".

Álvaro: "Lo que más ilusión me ha hecho es lo de las chicas, o sea, el tuyo y el de tu hija".

Isabel: "¿Sí?".

Álvaro: "Vale, ¿y el de tu hija? Dile a tu hija que el de ella es el más especial de todos porque he hecho para la gente que quiero mucho, que son poquitos, he hecho, lo he diseñado yo... Pero el de tu hija es diferente a todos los demás, ¿vale? Por una razón que ya te explicaré, ¿vale? Pero está diseñado por mí, ¿vale?".

Isabel. "Vale. Vale, pero de verdad te lo digo que el mensaje es cierto".

Álvaro: "Bien, bien".

La conversación es previa a otra en la que la esposa de Camps hablaba con El Bigotes para agradecerle el regalo. Fuentes de la Generalitat señalan que el presidente devuelve todos los regalos "de alto valor".

Después de que el 24 de diciembre de 2008 Camps llamara "amiguito del alma" a Pérez, el 7 de enero de 2009, Camps y Pérez hablan de los regalos.

Á. "¿Has leído mi tarjetón?".

C. "Muchísimas gracias, ¿eh?".

Á. "Bueno, escucha, tu... ¿Has leído mi tarjetón?".

C. "Sí, sí, sí...".

Á. "Bueno, pues fíjate, fíjate si te debo...".

C. "No, no, nada".

Á. "Sí, sí, sí".

> "El regalo de tu hija lo he diseñado yo, lo he hecho para gente que quiero mucho"

C. "Bueno, yo quiero que nos veamos con tranquilidad para hablar de lo nuestro... que es muy bonito".

Camps le pasa a su esposa.

Isabel. "Álvaro".

Álvaro. "Hola".

Isabel. "Con el mío te has pasado 20 pueblos".

Á. "¿Qué dices?".

I. "Que sí".

Á. "Si es un... si es un detallito, hazme caso".

I. "Un detallito, ja, ja, ja".

Á. "Qué dices...".

I. "Bueno, no, eso lo tenemos que hablar, ¿eh?".

Á. "Bueno, vale, va. Lo hablamos cuando tú quieras".

La conversación concluye con la esposa de Camps diciendo que no se va a quedar el regalo más caro, pero el de la niña sí lo acepta, aunque la pulsera le queda pequeña.

Ricardo Costa, Vicente Rambla, Álvaro Pérez y Francisco Camps, en el congreso regional del PP. / CARLES FRANCESC

La esposa de Campos: "Te has pasado una pasada del 5.000"

C. E. C., **Madrid**

La relación que Álvaro Pérez, *El Bigotes*, mantenía con la esposa del presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, no era muy distinta a la que logró con Paz, la mujer de su vicepresidente, Víctor Campos, que también fue imputado por recibir trajes. Este intercambio es del 15 de enero de 2009.

Paz: "¿Don Álvaro Pérez?"

Álvaro: "Sí, soy yo".

Paz: "¿Qué pasa, Alvarito? Muchas gracias por todos los regalos, te has pasado una pasada del 5000".

Álvaro: "¿Las niñas qué dicen?"

Paz: "Bueno, las niñas están flipadas".

Álvaro: "¿Sí?"

Paz: "Dicen: ¿puede ser nuestro tío éste?"

Álvaro: "Diles que lo he hecho de corazón".

Paz: "Qué bueno, oye, te has pegado una pasada".

Álvaro: "La semana que viene o la siguiente ya te avisaré, nos vamos a comer tú y yo, en *petit* comité y te doy una cosa que es realmente el regalo de la pequeña, porque quiero que lo tenga la pequeña, es una cosa muy especial, pero no me la han tenido preparada a tiempo".

Paz: "Qué fuerte eres, eres muy fuerte".

Álvaro: "¿Te ha gustado tu reloj?"

Paz: "Me ha encantado".

A la mujer de Rambla: "Tengo un detalle para ti solita"

C. E. C., **Madrid**

El 8 de enero de 2009, Álvaro Pérez, *El Bigotes*, mantuvo una conversación telefónica con la mujer de Vicente Rambla, vicepresidente valenciano:

Álvaro: "Creo que al final voy a convencer a tu marido y nos vamos a ver este fin de semana".

Pilar (mujer de Vicente Rambla): "Sí, sí, creo que sí, me ha dicho que el domingo quedaríamos juntos con los niños".

Álvaro: "Yo tengo una cosa para ti y otra cosa para Vicente. Para Vicente le he puesto carbón sobre todo, pero luego tengo, el domingo le daré a tu hija y a tu hijo un regalo, porque he hecho un regalo muy especial para los hijos de la gente que quiero, ¿vale?".

Pilar. "Ah, mira, qué bonito".

Álvaro: "Vale, pero a mí no me importa darle lo de tu hija y lo de Vicentito, dároslo el domingo, delante de Pedro y de Lourdes, no me importa, pero tengo un detalle para ti que no te lo quiero dar delante de nadie, te lo quiero dar a ti solita".

Pilar: "Vale".

Correa: "Cuando registraron el despacho de Ramón, entré en un infierno; era mi asesor"

EL PAÍS, **Madrid**

El cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, mantuvo una conversación el 3 de enero de 2009 con Pablo [Pau] Collado Serra, su hombre al frente de la empresa Easy Concept Comunicación, una de las sociedades de la trama que Correa utilizaba para captar contratas de Administraciones públicas gobernadas por el PP tras colmar de regalos y sobornos a sus dirigentes.

En esa conversación, Correa habla a su subordinado del "infierno" que vive desde que la policía registró el despacho de Ramón Blanco Balín, a quien el cabecilla de la red Gürtel utilizó como administrador de sus empresas y asesor para que colocase su enorme fortuna en paraísos fiscales. Correa comenta a Pau que ha pagado un dineral para conseguir un permiso de residencia en Panamá y deja entrever su intención de huir allí si la situación se le complica a raíz del registro policial.

Correa. "(...) Escúchame, Pablo, lo que no es normal es que este verano, cuando yo tuve la movida gorda, cuando pasó eso en el despacho de Ramón... ¿Te enteraste de lo que pasó en el despacho de Ramón o no?".

Pau. "Sé por Pablo que ha habido movida, que Ramón está teniendo mucho lío y tal...".

Correa. "Entró la policía en el despacho (...) y se llevaron los ordenadores. A partir de ahí yo entré en un infierno, porque, claro, inmediatamente se llevaron todos mis temas. Date cuenta de que Ramón es mi administrador, ¿entiendes? (...) Entonces me fui a Montecarlo y allí conocí a una persona que me ha estafado una millonada, porque me iba a arreglar unos papeles en Panamá; esa persona es una cónsul de Panamá en Montecarlo y es íntima amiga de la que tú tienes ahí".

Pau. "Sí, sí, lo sé".

Correa. "Pero espera, es que en Montecarlo estaba el amigo de Román Villaescusa, que es Javier Tudela, el que me ha comprado el barco, que me debe ciento y pico millones del barco, que no me lo ha pagado, y resulta que mi amigo Javier Tudela ha invitado a navegar en el barco a Adriana, a su hija, a la madre... Fíjate, tío, si el mundo era grande que yo aterrizo en Montecarlo para conocer a esta hija de puta de la cónsul que me ha robado, que me ha estafado, y esta cónsul es amiga íntima de ella macho, de la madre [parece que se refiere a Adriana]".

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_14_7.pdf
VPB : 32687€
Web Site: http://www.elpais.es

PRESS INDEX
Página : 14
Tamaño : 60 %
992 cm2

Un pelotazo de 1,2 millones por un contrato en la capital

López Viejo adjudicó la limpieza de un distrito a una firma afín a la trama

M. CEBERIO BELAZA, **Madrid**

Limpiar Moratalaz (un distrito madrileño) era un negocio jugoso en 2002. La empresa que lo consiguiera obtendría 48 millones de euros durante 10 años (algo más de cuatro anuales). La ganadora fue Sufi, SA, presidida por Rafael Naranjo. El alcalde de la ciudad era entonces José María Álvarez del Manzano y su concejal de Limpieza Urbana —que formaría después parte del Gobierno de Esperanza Aguirre como consejero de Deportes— se llamaba Alberto López Viejo, ahora imputado en la causa. Naranjo logró la adjudicación, según un informe policial que consta en el sumario del caso, gracias a una comisión millonaria que entregó a la red de Correa. La trama corrupta se habría embolsado el 3% de la operación, 1.200.000 euros.

No fue la única vez que esta empresa conseguía contratos de limpieza en municipios madrileños; y, casualmente, muchos de ellos eran adjudicaciones de Ayuntamientos como Majadahonda o Boadilla del Monte, cuyos alcaldes de la época están imputados en este procedimiento. Había contratos muy similares al de Moratalaz: limpieza viaria o recogida de basuras que se desarrollaban durante 10 o 12 años.

> La Operación Moratalaz consta en los papeles del contable de Correa

Gonzalo Naranjo, hijo de Rafael y ex contable de Sufi, negó ante el juez que hubiera pagos irregulares, pero reconoció que en dos contratos con Boadilla y Majadahonda aparecía una partida del 2% del presupuesto de adjudicación que ellos debían dedicar a algo llamado "campañas de comunicación". Las reglas eran precisas: no podían hacer ellos mismos la campaña, sino que tenían que pagar por ello a quien les ordenara el consistorio. Y las afortunadas eran, de nuevo *casualmente*, empresas de Correa.

Naranjo admite que habían detectado que a través de ese 2% les entraban "algunas facturas de Special Events" (una de las sociedades de la trama). Pero se excusa diciendo que estos irregulares pagos aparecían en los propios pliegos de contratación. Después, recibían un aviso: "A nosotros nos llamaba directamente el Ayuntamiento y nos decía, 'oiga, van ustedes a recibir una factura de un proveedor [...] Páguenla', explica. "Llegaba la factura, y la pagábamos".

La Operación de Moratalaz consta en los papeles hallados por la policía en el domicilio de José Luis Izquierdo, el contable de Correa. Allí aparece mecanografiado el nombre de Rafael Naranjo junto al nombre de dos empresas: Awberry License y Pacsa. Cada una de ellas va asociada a una cuenta en Suiza y a una cantidad: 601.012 y 631.062 euros respectivamente. En otro folio, y enmarcado dentro de un círculo, se lee: "Zona 3, Moratalaz, 205 millones de pesetas, antes 140 millones". Esta hoja va encabezada por un "Enviada a Rafael Naranjo". Los 205 millones de pesetas equivalen a las cantidades ingresadas en las cuentas suizas.

Awberry License y Pacsa Limited, según el informe policial, son dos entidades registradas en paraísos fiscales que formarían parte de la "estructura societaria internacional" de la red corrupta y que servirían "para el blanqueo de capitales".

En la documentación de Izquierdo aparecen otras dos entregas: una de 157.000 euros efectuada por Gonzalo Naranjo en febrero de 2002 y otra de 107.000 de enero de ese mismo año llevada a cabo por Enrique Carrasco, vinculado a la empresa FCC-Aqualia, que había formado una Unión Temporal de Empresas con Sufi, SA. Esta UTE obtuvo la limpieza viaria y recogida de basuras de Boadilla del Monte por 12 años. La empresa Sacyr-Vallehermoso adquirió el cien por cien de Sufi, SA en 2005 por 142 millones de euros.

El parlamentario autonómico de Madrid Alberto López Viejo. / ÁLVARO GARCÍA

Aguirre vulneró al menos 105 veces las normas de contratación

PILAR ÁLVAREZ, **Madrid**

La Comunidad de Madrid adjudicó 367 contratos a las empresas de la trama Gürtel entre 2004 y 2008, según la información remitida al tribunal por el Gobierno regional de Esperanza Aguirre. Los eventos contratados (galas, entregas de premios, visitas de la presidenta, casetas en ferias promocionales...) suman 3.189.565 euros. Así consta en un informe de la unidad de auxilio judicial remitido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid e incluido entre los tomos desclasificados ayer.

El técnico judicial analiza todas las facturas para verificar si cumplen con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Según sus conclusiones, casi un tercio de los contratos (105) vulneran claramente los principios de publicidad, concurrencia y transparencia. Suman 1.154.606,39 euros.

El informe alerta sobre una práctica habitual de la relación entre la Comunidad de Madrid y parte del entramado de empresas de Francisco Correa (Diseño Asimétrico, Good & Better, Easy Concept y Servimadrid). El Gobierno regional troceaba los contratos en diferentes facturas casi siempre inferiores a 12.000 euros, cantidad límite para evitar sacar a concurso público la adjudicación. El informe acusa al Gobierno de Aguirre de utilizar "de forma intencionada" y reiteradamente ese fraccionamiento en las contrataciones.

Otra fórmula utilizada consistía en contratar un evento por el sistema de negociado sin publicidad, por el que una Administración puede invitar a determinadas empresas sin publicar la convocatoria en el boletín oficial. Para la Feria Integra Madrid 2008, por ejemplo, la Consejería de Inmigración y Cooperación solicitó ofertas a tres empresas. Todas pertenecían a un mismo grupo, al entramado de Correa, lo que también vulnera la legalidad.

La fiscalía pide imputar a cinco empresarios por financiación ilegal del PP valenciano

El ministerio público se apoya en la investigación policial de Orange Market

L. G. G. / M. O., **Valencia**

La Fiscalía Anticorrupción quiere ampliar la lista de imputados. Y pretende hacerlo con empresarios valencianos que han efectuado pagos supuestamente irregulares al PP que preside Francisco Camps. El ministerio público, tras la investigación realizada por la brigada policial especializada en delitos económicos y blanqueo de capitales, insta al juez instructor a que cite a declarar, en calidad de imputados, a una empleada de Orange Market (la empresa de la trama dirigida por Álvaro Pérez, *El Bigotes*, en Valencia); a Enrique Tomás Ortiz Selfa, administrador único de la empresa Enrique Ortiz e Hijos Contratista de Obras, SA; a Enrique Gimeno Escrig, presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, FACSA; a Vicente Cotino Escrivá, sobrino del vicepresidente tercero de la Generalitat valenciana, Juan Cotino, de la empresa Sedesa; Luis Batalla Romero, de la constructora Lubasa; y Antonio Pons Dols, presidente de PIAF, SL.

Estos empresarios aparecen en distintos momentos del sumario como clientes de Orange Market, clientes que servían, además, para pagar algunos de los servicios que la mercantil que Francisco Correa tuvo en Valencia realizó para el PP. De hecho, los informes policiales que incorpora el sumario relativos a la contabilidad de Orange Market revelan una serie de correos electrónicos con instrucciones para modificar facturas. El 20 de diciembre de 2007, un correo electrónico instruye cambios: "La factura 118 estaba como cliente PPCV, cambiar el cliente a Ortiz e Hijos Contratistas de Obras SA. El importe sigue siendo 31.784 euros". Una segunda factura se modifica también del PPCV (Partido Popular de la Comunidad Valenciana) a Ortiz e Hijos. El texto sigue: "Cambia el cliente (era el PP Castellón) Tiene que poner FACSA. Cambia el importe: era de 14.190 euros y tiene que ser base imponible 55.369, 16% de IVA, 8.859, Total: 79.953".

> El sumario recoge las modificaciones de facturas y conceptos

El sumario recuerda en otro punto que Enrique Ortiz e Hijos ha sido adjudicatario de obras de "distintas entidades públicas de la Comunidad Valenciana por un valor de 205 millones de euros" entre 2005 y 2008. Y que FACSA se adjudicó obras por 13,8 millones de euros entre 2005 y 2009.

Otros documentos garabateados a mano revelan el baile de facturas. Bajo el epígrafe *Corregir en ordenador*, el texto reza, por ejemplo: "Factura 63, factura física y contabilizada está con el proveedor PIAF (número de cliente 29). Concepto vallas publicitarias. Importe con IVA 26.912 euros".

Contra varios de estos empresarios se querelló el Grupo Socialista, y el Tribunal Superior de Justicia desestimó actuar porque lo estaba investigando el Tribunal Superior de Madrid.

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_15_9.pdf
VPB : 3064€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 15
Tamaño : 100 %
93 cm2

Un voluminoso sumario de 50.000 páginas en 291 tomos

EL PAÍS, **Madrid**

El sumario del *caso Gürtel*, cuyo secreto fue levantado ayer por el juez Antonio Pedreira, no es el más extenso de la historia judicial española —le superan de largo el caso del 11-M, el de la colza, el del entorno de ETA conocido como *caso Ekin*; la Operación Nécora y varios más— pero tampoco es pequeño. Tiene más de 50.000 folios en 291 tomos.

De entrada, están acumuladas las diligencias previas 275/2008 con las 1/2009, que tienen en total 85 tomos de piezas principales. Además, la causa contiene cuatro tomos de intervenciones de las comunicaciones, postales y telefónicas; siete de medidas cautelares, 19 de situaciones personales, seis de entradas y registros, dos de filtraciones, cuatro sobre los aforados de Madrid y dos sobre los aforados de Valencia, así como seis de administración judicial y otros 134 de documentación.

Uno de los tomos contiene íntegramente el informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF).

EL PAÍS
MADRID

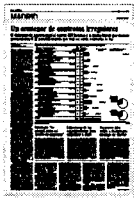

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Aleatorio
ElPaisMa1_100407_1_1.pdf
VPB : 87617€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 1
Tamaño : 65 %
2659 cm2

Un centenar de contratos irregulares

El Gobierno de Aguirre pagó al menos 367 facturas a la trama Gürtel por eventos protocolarios ● El sumario desvela que casi un tercio vulneraba la ley

PILAR ÁLVAREZ
J. S. GONZÁLEZ, **Madrid**

El día en que Esperanza Aguirre anunció el cese de Alberto López Viejo como consejero de Deportes, en febrero de 2009, ella aseguró: "Mi Gobierno no tiene ningún contrato con la trama". Pues bien, su Ejecutivo cerró 367 operaciones con las empresas de Francisco Correa. De ellas, casi un tercio son irregulares: se saltaron las normas de contratación, según el sumario desclasificado ayer.

El Gobierno de Aguirre contó de forma habitual con las empresas del entramado de corrupción vinculada al PP entre los años 2004 y 2008. Les encargaban eventos de todo tipo, desde galas a comparecencias públicas de la presidenta. Durante ese periodo se cerraron 367 operaciones por 3.189.565 euros.

Un informe de la Unidad de Auxilio Judicial, incluido entre los 50.000 folios del sumario desclasificados ayer, determina que hubo al menos 105 contratos, por un montante de 1.154.606,39 euros, que no se ajustaron a la ley. Entre otros motivos, porque troceaban facturas sin necesidad, se otorgaban a dedo cuando debían ir por concurso o se ofrecían a empresas del grupo de Correa como si fueran entidades diferentes para simular un concurso negociado sin publicidad en los que se llama a distintas firmas elegidas por la Administración. Todo un abanico de triquiñuelas para garantizar un jugoso negocio a la red corrupta dirigida por Francisco Correa.

El informe remitido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) revisa la documentación que la Comunidad de Madrid presentó ante el tribunal y que incluye facturas a cuatro empresas de la red (Diseño Asimétrico, SL; Good & Better, SL; Easy Concept Comunicación, SL, y Servimadrid, SL). El técnico judicial estudió si la tramitación de expedientes se realizó de acuerdo a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Y llegó a la conclusión de que casi un tercio de los casos no respetaron los principios de publicidad, concurrencia y transparencia exigibles a una Administración pública.

Una práctica habitual en la concesión de contratos a las empresas de la trama Gürtel era trocear las facturas para un mismo acto y una misma adjudicataria. Se emitían facturas diferentes por cantidades menores de 12.000 euros, el límite a partir del cual es necesario un concurso público. Esa fue la práctica que el Gobierno de Aguirre siguió, por ejemplo, para organizar en 2004 el homenaje a los profesionales de emergencias que trabajaron en los atentados del 11 de marzo de 2004. Una única empresa de la trama, Easy Concept, recibió 141.002 euros en 15 facturas. El técnico judicial señala que se produjo "un fraccionamiento intencionado" para no sacarlo a concurso.

La segunda parte del sumario hecho público ayer deja de nuevo en evidencia al Gobierno regional. La presidenta Esperanza Aguirre hizo unas declaraciones que se contradicen con lo que luego han dejado al descubierto los tomos del sumario.

Siete meses después, con la fase instruida por el juez Baltasar Garzón libre del secreto de sumario, la documentación evidenció que todas las consejerías de la Comunidad habían cerrado tratos con las empresas de Correa. Ahora, la nueva documentación constata un paso más en esa relación: no sólo contrataron a las empresas de la red de Correa, sino que en un centenar de casos ni siquiera lo hicieron de forma limpia.

El informe, que el técnico judicial remitió el pasado junio al TSJM, separa los contratos por consejerías y, dentro de estas, selecciona por áreas técnicas y organismos autónomos. Una de las más prolíficas en su relación con la red es la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Alberto López Viejo estuvo al frente de esta área desde 2007 hasta su marcha, tras hacerse cargo de la viceconsejería de Presidencia y figurar como el gran escenógrafo electoral de la presidenta Aguirre.

López Viejo, actualmente diputado no adscrito en la Asamblea de Madrid, fue definido por los miembros de la trama como "el muñidor de toda la operativa" en el Gobierno regional, la persona que manejaba la agenda de la presidenta Aguirre. El contable de la red creó un archivo personal para él, con su nombre, donde apuntaba meticulosamente los pagos en negro que cobraba en mano. La peculiar actividad de este diputado se remonta a su época de concejal del Ayuntamiento de Madrid, donde contrató con algunas empresas reservándose una comisión del 3%.

PASA A LA **PÁGINA 2**

Los contratos del Gobierno de Aguirre con la trama corrupta vinculada al PP

Consejería, años en los que se firmaron los expedientes de contratación y consejeros en el momento en que se firmaron		Total expedientes de contratación	Expedientes de contratación irregulares*	Importe irregular (en euros)	Importe del total de los expedientes de contratación (en euros)
Consejería de Cultura y Deportes • Santiago Fisas (2003-2009) • Alberto López Viejo (2007-2009)	2004-2008	91	15	[illegible]	957.934,28
Consejería de Transportes e Infraestructuras • María Dolores de Cospedal (2004-2006) • Elvira Rodríguez (2006-2007)	2005 y 2006	2	1	29.238,99 21.480,01	
Consejería de Educación • Luis Peral (2003-2007) • Lucía Figar (desde 2007)	2004-2007	30	11	[illegible]	221.433,27
Cons. de Med. Amb., Vivienda y Ordenac. del Territorio • Mariano Zabía (2003-2007) • Ana Isabel Mariño (desde 2007)	2005-2007	18	7	[illegible]	179.773,90
Consejería de Sanidad • Manuel Lamela (2003-2007) • Juan José Güemes (desde 2007)	2004 y 2007	20	2	[illegible]	119.146,53
Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno • Ignacio González (desde 2003)	2004-2007	39	20		322.341,31
Presidencia, Justicia e Interior • Alfredo Prada (2003-2008) • Francisco Granados (desde 2007)	2004-2007	43	6	[illegible]	317.926,42
Consejería de Economía y Hacienda • Fernando Ferry del Val (2003-2007) • Antonio Beteta (desde 2008)	2005 y 2008	13	7	[illegible]	161.319,89
Consejería de Inmigración y Cooperación • Lucía Figar (2006-2007) • Javier Fernández Lasquetty (desde 2007)	2005-2008	48	19		385.415,86
Consejería de Empleo y Mujer • Juan José Güemes (2003-2007) • Paloma Adrados (desde 2007)	2004-2008	25	10	[illegible]	214.838,48
Consejería de Familia y Asuntos Sociales • Beatriz Elorriaga (2003-2007) • Gador Ongil (2007-2008)	2005-2007	38	7	[illegible]	280.196,76
TOTAL		**367**	**105**	**1.154.606,39**	3.189.565,69

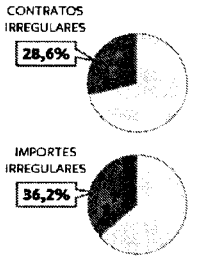

*Se incluyen los expedientes de contratación que han sido remitidos y los que, aunque se han tramitado como contratos menores, por su naturaleza o cuantía, debería haberse incoado expediente.

Fuentes: sumario del 'caso Gürtel'. EL PAÍS

Clemente: "Se escogía entre un listado de empresas"

"En la Comunidad de Madrid había un listado de empresas con las que trabajaban el Gobierno regional y las consejerías. Cogíamos ese listado y lo que se iba haciendo era llamar a esas empresas y creo que por concurso habían ganado la posibilidad de hacer los eventos". Esta frase figura en la declaración ante el juez de Carlos Clemente, viceconsejero de Inmigración hasta octubre de 2008. Era la Consejería de Presidencia, donde era viceconsejero Alberto López Viejo, el que ordenaba. **PÁGINA 2**

Los trucos de los ayuntamientos para adjudicar a dedo

Los ayuntamientos de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda y Arganda del Rey han ofrecido grandes negocios a las empresas de la red corrupta. Lograron contratos por 75 millones de euros entre 2004 y 2008. Los responsables municipales se servían de trucos para adjudicar contratos a dedo. Esquivaban los concursos públicos, troceando las facturas o recurriendo a procedimientos de urgencia que no la requerían, según un informe elaborado por la Unidad de Auxilio Judicial. **PÁGINA 3**

Un sastre hizo trajes a Panero por encargo de Correa

Francisco Correa, el cerebro de la trama Gürtel, le dijo al sastre Rafael Caballero sobre Arturo González Panero, ex regidor de Boadilla del Monte: "Es uno de esos alcaldes que no saben vestir". Correa pagó 10.400 euros por varias prendas para el ex primer edil imputado con dinero de la caja B. Caballero lo corroboró ante la policía. Los trajes se facturaban como telas de decoración para actos realizados por la trama. Las empresas le hicieron regalos o le pagaron servicios por 46.600 euros. **PÁGINA 4**

EL PAÍS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Aleatorio
ElPaisMa1_100407_1_1.pdf
VPB : 87617€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 2
Tamaño : 65 %
2659 cm2

Llamar a tres empresas del mismo dueño

La Comunidad no justifica las razones de urgencia para contratar irregularmente

VIENE DE LA **PÁGINA 1**

En el informe del técnico judicial vuelve a aparecer su nombre. Sólo una vez. Al perito le llama la atención que en uno de los contratos de un acto organizado por la Consejería de Transportes, el expediente incluye de forma textual: "Se contrata por indicación de Don Alberto López Viejo". Son los actos de presentación de la Cumbre Flamenca (2006). La gala costó 21.480 euros y fue otorgada a dedo a la empresa Servimadrid. La adjudicación, según el técnico judicial, no estaba justificada.

El perito judicial incluye observaciones a dos de los contratos más cuantiosos entre el Gobierno regional y las empresas de la red. No los tilda de irregulares, no vulneran ningún principio. Pero incluye una advertencia. Se trata de la Gala de los Premios de la Cultura y la Medalla Internacional de las Artes, que una de las firmas de la trama organizó dos años seguidos.

En 2005, la empresa Servimadrid ganó el concurso porque presentó la oferta más barata (162.000 euros). El segundo año concurrió en solitario y organiza el acto por 177.570 euros. El informe llama la atención sobre los criterios de valoración del concurso. Le extraña el poco peso que otorgan a la propuesta económica "respecto de criterios objetivos no cuantificables", como la calidad y creatividad de la propuesta y las mejoras, que tienen un "elevado carácter subjetivo" y para las que no especifican qué elementos concretos son los que suman puntos.

"Se contrata por indicación de López Viejo", se resalta en uno de los actos

El informe destaca el poco peso de la propuesta económica al decidir

Otro truco: llamar a tres empresas con el mismo dueño. La Consejería de Inmigración sacó a concurso restringido en 2008 el montaje del *stand* de la Feria Integra Madrid de 2008. Invitó a tres empresas (Diseño Asimétrico, Easy Concept Comunicación y Servimadrid Integral). Sólo la primera presentó una oferta y se le adjudicó el contrato por 60.020 euros. La trampa es que todas eran del mismo grupo. De nuevo se vulneraron los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

El Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade), dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, usó una artimaña similar para organizar el acto de colocación de la primera piedra en el Parque Logístico Inditex en enero de 2006. Partió un contrato de 20.790 euros (que hubiera requerido concurso) en dos facturas a dos empresas de la trama (Servimadrid y Diseño Asimétrico). El perito se fija en un detalle: la factura de Servimadrid habla de "gastos de anulación del evento" (11.600 euros). Y la otra del pago (9.190 euros) por la celebración del acto, lo que puede suponer "un gasto indebido".

Al perito tampoco le convencen las razones "de urgencia" que alegó el área de Promoción Empresarial (de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio) para organizar la visita de la presidenta al parque empresarial de La Carpetania o la presentación de la campaña del teléfono 012. No hay justificación para esa urgencia que les permitió seleccionar a una empresa de la trama y darle contratos a dedo por encima de los 12.000 euros, como ocurre también en otros ejemplos que recrimina el técnico judicial.

UNA EXPEDICIÓN QUE VULNERA LA LEY. La expedición de adolescentes madrileños que la Comunidad organiza para visitar sus proyectos de cooperación en África (Rumbo al Sur) fue un filón para las empresas de la trama, que cobraron con cinco facturas un solo acto: la gala de bienvenida a los expedicionarios.

UN CONTRATO TROCEADO E IRREGULAR. El acto de homenaje a los voluntarios que trabajaron el 11-M hubiera costado 141.002 euros, pero la empresa Easy Concept, de la trama Gürtel, los repartió en 15 facturas por debajo de los 12.000 euros que, según el análisis judicial, vulneran la ley. / ULY MARTÍN

ADJUDICACIÓN SUBJETIVA PARA UNA GALA. Entre los negocios más jugosos de la trama estuvo la organización, en 2005 y 2006, de los actos de entrega de los Premios de Cultura y las Medallas Internacionales de las Artes. El sumario no lo considera irregular, pero sí dudoso por los criterios subjetivos de selección. / ULY MARTÍN

FACTURAS IDÉNTICAS Y FRACCIONADAS. El informe judicial analiza cinco facturas que la Consejería de Educación pagó a dos empresas de la trama Gürtel por la gala de premios de noviembre de 2007 en la Real Casa de Correos. Cuatro reflejan importes idénticos para conceptos distintos. El técnico lo considera irregular.

Clemente: "En la Comunidad había un listado de empresas y de esas se escogía"

D. BORASTEROS, **Madrid**

"En la Comunidad de Madrid había un listado de empresas con las que trabajaba el Gobierno regional y las consejerías. Cogíamos ese listado y lo que se iba haciendo era llamar a esas empresas y creo que por concurso habían ganado la posibilidad de hacer los eventos". Esa frase medianamente enrevesada pertenece a la declaración ante el juez Antonio Pedreira de Carlos Clemente Aguado, viceconsejero de Inmigración hasta octubre de 2008.

Una afirmación que confirma el hecho de que Presidencia, regida entonces por el también imputado Alberto López Viejo, imponía una serie de compañías con las que se debía trabajar en los eventos. Sin embargo, el propio Clemente, en conversación telefónica desde Colombia, donde reside ahora, matiza el hecho de que en su testimonio él explica que creía que previamente habían ganado algún concurso para figurar en ese listado de privilegiados.

Entre esas empresas estaban todas las que manejaba Francisco Correa y su trama corrupta. El antiguo viceconsejero y actual trabajador de la Fundación ALAS, amadrinada por la cantante Shakira, se remite "a los 12 folios de declaración, en los que digo la verdad y todo lo que sé, que es nada". Además, subraya, al igual que ante el juez, que nunca recibió dinero ni regalos "más allá del sueldo". Su imputación, entre otros supuestos delitos, es por presuntamente haber recibido 10.000 euros en un sobre por parte de la trama.

Casi todos los eventos de Inmigración, la inauguración de sus Centros de Integración y Participación de Inmigrantes, *stands* en ferias, o presentaciones de iniciativas como Madrid Rumbo al Sur, se hicieron con un claro sobrecoste por parte de las empresas de la trama. Hasta un total de 46 actos. Pero Clemente, al ser preguntado por el magistrado, recuerda que él no tenía firma "ni manejaba un euro de presupuesto". Y carga toda la responsabilidad de las contrataciones en la Secretaría General Técnica de la consejería.

Eso, las que se hacían en lugares dependientes de Inmigración. "Las que se hacían en Sol las contrataban ellos y luego nos pasaban las facturas. También a las que asistía la presidenta eran cosa suya", explica el viceconsejero. En definitiva, que el encargado de muchos de esos eventos "era el viceconsejero Alberto López Viejo con el equipo que tenía de protocolo y de eventos".

Clemente resalta su falta de relevancia a la hora de hacer las contrataciones, que achaca casi en su totalidad a López Viejo: "Nosotros teníamos una serie de empresas que trabajaban con la Administración pública y yo no me metía en eso, yo lo que me metía era en el mensaje, en lo que fuera un poco la escenografía y eso tuviera un mensaje político de acuerdo con nuestras ideas".

EL PAÍS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Aleatorio
ElPaisMa1_100407_1_1.pdf
VPB : 87617€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 3
Tamaño : 65 %
2659 cm2

Cuatro ayuntamientos vulneraron la ley en sus contratos con la trama

Boadilla, Arganda, Majadahonda y Pozuelo hicieron negocios con la red Gürtel

J. SÉRVULO GONZÁLEZ
Madrid

La red corrupta del Gürtel anidó en varios ayuntamientos de Madrid, donde hizo jugosos negocios gracias a las prácticas irregulares en la adjudicación de los contratos. Un informe de la Unidad de Auxilio Judicial ha analizado contratos de la trama con Boadilla, Majadahonda, Pozuelo y Arganda. Los técnicos concluyen que los expedientes de contratación están repletos de irregularidades, como ausencia de publicidad, falta de concreción en el objeto de los contratos, utilización de criterios subjetivos para escoger las ofertas en los concursos o fraccionamientos para evitarlos. Los alcaldes de estos municipios dimitieron hace un año al estallar el proceso.

» Boadilla del Monte. Los técnicos analizaron cuatro concursos públicos por más de 70 millones y concluyeron que "los expedientes facilitados por el Ayuntamiento están incompletos y falta información, y lleva a pensar que no es que el expediente archivado esté incompleto, sino que de forma expresa e intencionada no se han remitido". Y añaden: "El Ayuntamiento ha realizado operaciones con otras empresas del grupo sin que nos hayan facilitado la documentación". Los técnicos judiciales detectan facturas con firmas de la red por 24.584 euros.

Entre los contratos analizados están el de la Oficina de Atención al Ciudadano, con un presupuesto de 560.000 euros, adjudicado a Easy Concept; la enajenación de una parcela por 35 millones de euros a UFC, siendo la oferta económica más baja que otras competidoras; la construcción del Parque del Deporte y Salud, que se adjudicó a Constructora Hispánica por 29,6 millones. Otro contrato es el de la construcción del Residencial Siglo XXI, por el que se ceden locales municipales; la gestión del servicio se la queda Easy Concept. Los peritos alertan de la falta de documentación.

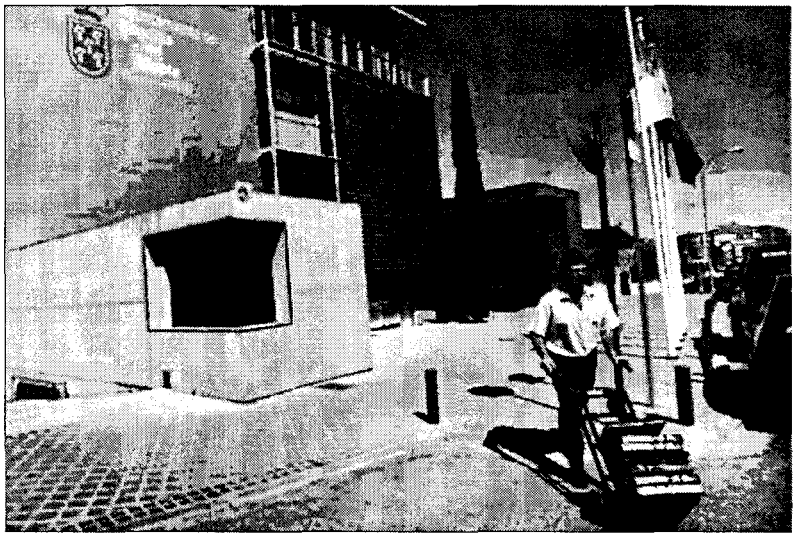

Un empleado transporta los documentos intervenidos en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. / CARLOS ROSILLO

Un agujero en la EMVS de Boadilla

EP, **Madrid**

La red de Francisco Correa, cabecilla de la trama Gürtel, se llevaba entre el 21% y el 26% de los contratos adjudicados por la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS) de Boadilla del Monte, según el sumario del caso.

Un informe realizado por la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil revela que en 2003 el entramado Gürtel fue capaz de lograr 288.485 euros de la EMVS por tres contratos: el de reforma de la calle de José Antonio, la eliminación de barreras arquitectónicas (ambos adjudicados a EOC) y la glorieta de la calle de Bárbara de Braganza (otorgado a Constructora Hispanica). Esta cantidad supone que el dinero que los implicados en la trama desviaban de las arcas de la empresa municipal supone "entre el 21,5% y el 26,49%" del presupuesto total.

Las investigaciones apuntan a que la EMVS sacaba los contratos y en una semana los adjudicaba sin precisar el proyecto en la comisión que aprobaba el expediente. Esto permitía luego inflar los pagos. En el contrato para eliminar las barreras arquitectónicas, adjudicado por 261.289 euros, la EMVS emitió tres facturas que ascendían a 385.928 euros. El mismo proceso se siguió con las otras dos adjudicaciones, lo que supuso un desvío de casi 288.500 euros.

El dinero se repartía entre la trama corrupta. Correa recibió 132.000 euros, mientras que el gerente de la EMVS, César Tomás Martín, recibió 108.172 euros, lo que demuestra su "papel fundamental en las adjudicaciones y en el posterior reparto de las comisiones, ya que se lleva la cantidad mayor". También recibió dinero José Galeote y el ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero (unos 12.000 euros).

» Majadahonda. Los investigadores judiciales se centraron en el contrato de la Oficina de Atención al Ciudadano, con un presupuesto de 625.053 euros. TCM, una firma de la trama, se adjudicó el contrato. Los técnicos ponen de manifiesto: "La indefinición del objeto. Esto, junto al fraccionamiento de servicios inherentes al contrato, ha provocado que el Ayuntamiento haya abonado a los contratistas cantidades muy superiores, lo que pudo causar un perjuicio económico a las arcas municipales".

» Pozuelo. El Ayuntamiento realizó 39 contratos irregulares por importe de 2.653.707 euros. El examen del contrato de la operación asfalto 2004, adjudicado a la UTE Instalaciones Eléctricas Velasco y Asfaltos Vicálvaro por 1,8 millones, arroja que el concurso fue realizado con criterios subjetivos, según los peritos judiciales. Por otra parte, Pozuelo realizó otros 38 contratos con empresas de la red corrupta por importe de 245.953 euros sin necesidad de ningún procedimiento de contratación y adjudicando directamente el servicio.

Técnicos judiciales advierten de que Boadilla oculta documentación

Adjudicaciones a dedo y fraccionar contratos eran prácticas comunes

» Arganda. El Ayuntamiento suma 32 adjudicaciones por 1.373.072 euros. Los técnicos han revisado 13 contratos del Ayuntamiento con la trama por importe de 168.496 euros. Además, han comprobado otros contratos con Special Events y Easy Concepts por 168.497 euros. Este municipio se ha servido de la Sociedad de Fomento Municipal para tramitar 27 expedientes con empresas del grupo Gürtel por un importe total de 1.036.079 euros. Los peritos concluyen que en algunos de los contratos no está justificado el procedimiento de urgencia, ni mucho menos la adjudicación directa, con lo que se vulnera la legalidad. La sociedad municipal fracciona de forma habitual expedientes de actos deportivos o culturales para evitar el concurso público y se vulneran los principios de publicidad y concurrencia.

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_30_20.pdf
VPB : 58818€
Web Site: http://www.elpais.es
PRESS INDEX
Página : 30
Tamaño : 65 %
1785 cm2

No cambien la ley con un crimen caliente

El asesinato de Cristina Martín reabre el debate sobre endurecer el castigo penal a los menores ● Los juristas coinciden en que la ley actual funciona y censuran el "populismo punitivo"

PERE RÍOS

La muerte de la niña de 13 años Cristina Martín a manos de una amiga de 14 vuelve a reabrir el debate sobre la Ley del Menor y de nuevo surgen las voces que reclaman su endurecimiento. Se trata de un eterno Guadiana que aparece siempre que se produce un crimen tan violento como el de Seseña y que se esfuma a los pocos días, aunque no falta quienes en ese tiempo utilizan el dolor de las víctimas y se apuntan a lo que algunos juristas han calificado de "populismo punitivo". Es decir, pedir más mano dura para colmar las ansias de castigo contra los acusados que siempre generan esos crímenes.

En 2008 entraron en los juzgados de menores de España 35.893 asuntos, según la memoria del Consejo General del Poder Judicial. Diversas fuentes judiciales coinciden en que no llegan ni al 5% los que se consideran delitos graves o muy graves (lesiones, homicidio, asesinato o violación). Pese a ser minoritarios sacuden a la sociedad al tratarse de víctimas muy vulnerables —la mayoría son niñas— y de las absurdas circunstancias o móviles que pueden llevar a cometer estos crímenes.

En contra de la opinión mayoritaria que se instala entre la población en estos casos, la mayoría de los juristas coinciden en que no se ha de rebajar la edad penal por debajo de los 14 años ni se han de endurecer las penas de la Ley del Menor. Coinciden, con matices, en que se trata de episodios aislados y recuerdan que, aunque los asesinos no acaben en prisión eso no significa que los hechos queden impunes. La joven acusada de la muerte de Cristina Martín tiene ahora 14 años y será sometida a un juicio que puede desembocar en una condena de hasta cinco años de internamiento en régimen cerrado en un centro y otros tres de libertad vigilada. Es decir, que habrá de esperar a los 22 años para saldar sus cuentas con la justicia, cuando ya haya transcurrido toda la adolescencia.

"Cinco años en la vida de una niña de 14 no son lo mismo que en una persona de 40. La gente es muy generosa para disponer de la libertad de los demás, mucho más que si se trata de la propia", explica Mercedes García Arán, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona, muy crítica con las voces que reclaman un endurecimiento de la Ley del Menor.

"Yo creo que para los juristas de todas las tendencias con los que me relaciono, la reforma de la Ley del Menor es un tema cerrado. En todo caso, el debate parece que sólo está abierto para los medios y algunos sectores políticos", explica García Arán, quien hace tiempo acuñó la expresión "populismo punitivo" para referirse a la utilización del dolor de las víctimas. Ocurrió, por ejemplo, con motivo de la

> Sólo el 5% de los delitos cometidos por niños son graves

> Más del 90% de los jóvenes se reinsertan después del tratamiento

excarcelación hace unas semanas de Rafael Fernández García, *El Rafita*, que participó en el asesinato y violación de la joven madrileña Sandra Palo. Entonces, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aprovechó para cuestionar la Ley del Menor y solicitar su endurecimiento, al tiempo que se exculpaba de cualquier responsabilidad en el tratamiento que recibió El Rafita en el centro donde estuvo internado y las medidas de vigilancia que se le debían aplicar al salir. El juez decano de Madrid, José Luis González Armengol, también se pronunció entonces a favor de rebajar la edad penal a los 13 años.

Siguiendo esa estela de Esperanza Aguirre, otros dirigentes del PP tampoco han dudado en utilizar el *caso Mari Luz* para obtener réditos políticos al fichar al padre de la víctima como asesor del partido. E incluso se han apuntado a la petición de cadena perpetua para algunos delitos, ignorando a sabiendas que en la actualidad algunos criminales pueden llegar a pasar hasta 40 años en prisión en España, más tiempo del que pasarían en aquellos países de nuestro entorno que aplican aquella medida de enunciado tan severo.

"La Ley del Menor funciona razonablemente bien, aunque se comprende que casos como el de Seseña generen una dinámica difícil de entender en la sociedad. Pero hay que recordar que son situaciones excepcionales", explica Ramón Mariñosa, que es titular del Juzgado de Menores número 4 de Barcelona desde 2001, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley del Menor. Durante este tiempo, Mariñosa ha tramitado unos 6.000 asuntos, a una media de 600 anuales, y sólo 10 de ellos han sido asesinatos u homicidios, lo que avala la situación de excepcional a la que antes se refería.

Hasta hace una década, la responsabilidad penal del menor oscilaba entre los 12 y los 16 años, mientras que la reforma la situó entre los 14 y los 18. Por debajo de los 14 años, el autor de un delito es inimputable, por muy grave que sea, y se le aplican las medidas previstas en el Código Civil. El último de esos casos saltó a los medios el pasado mes de julio, cuando fueron violadas dos niñas en Córdoba y Huelva por varios menores de 14 años.

"La legislación de menores española es la adecuada en el contexto europeo en el que estamos y no hace otra cosa recoger las normas del Consejo de Europa y de diversas convenciones internacionales", explica el fiscal Ignacio Monreal, que durante más de 20 años ha estado especializado en menores. "El problema no es la ley, sino el creciente aumento de la violencia gratuita que afecta también a los menores, pero que nos aterra cuando una mujer muere golpeada por un hombre o cuando se agrede a un profesor o a un médico. Lo que hay que hacer es actuar antes de que se produzca el delito, no después", explica Monreal.

> La legislación española está en línea con el entorno europeo

> El PP trata de sacar réditos políticos fichando al padre de Mari Luz

La puesta en libertad de menores acusados de graves crímenes levanta protestas. / JARO MUÑOZ

"No se puede endurecer la ley para todos por culpa de unos pocos. Y si lo hacemos ahora,

Los niños británicos, juzgados como adultos

PATRICIA TUBELLA

La edad de responsabilidad criminal en el Reino Unido, fijada a partir de los 10 años, es objeto de un intenso debate entre quienes rechazan que un niño sea juzgado como un adulto y aquellos que anteponen la gravedad del delito y la amenaza que entraña el agresor para la comunidad. En virtud de una de las legislaciones más duras de la Unión Europea, Jon Venables y Robert Thompson, ambos de 10 años, fueron condenados en un tribunal ordinario por el asesinato, en 1993, del pequeño James Bulger (dos años) después de someterlo a torturas y de mutilar su cuerpo.

Al cumplir los 18 años, la justicia les eximió de internamiento en una prisión convencional por considerarlos rehabilitados, pero Venables volvió a ser detenido el pasado marzo "bajo acusaciones extremadamente graves", según el Ministerio de Justicia (la prensa ha filtrado que se trata de un delito sexual).

El Gobierno sigue resistiendo las presiones para que desvele los motivos de arresto y la actual identidad del joven ("se está protegiendo a un criminal", alegan los tabloides y la madre de James Bulger) por temor a que sea objeto de represalias. Su foto, nombre y apellido, al ser fichado de niño por la policía, sí son bien conocidos entre la opinión pública, porque el juez permitió entonces que fueran divulgados contribuyendo a caldear los ánimos.

Quienes abogan por un trato diferente de los jóvenes criminales subrayan cómo la preservación del anonimato de dos menores de 10 y 11 años, condenados el pasado enero a un mínimo de cinco años de internamiento por torturar, abusar sexualmente e intentar matar a otros dos niños en el norte de Inglaterra, contribuyó a atemperar la reacción social. Y reclaman que se eleve la edad en que los niños británicos pueden ser juzgados, en línea con las reiteradas demandas de Naciones Unidas.

EL PAIS
MADRID

Nº y fecha de publicación : 100407 - 07/04/2010
Difusión : 132724
Periodicidad : Diario
ElPais_100407_30_20.pdf
VPB : 58818€
Web Site: http://www.elpais.es

PRESS INDEX
Página : 31
Tamaño : 65 %
1785 cm2

¿por qué no seguir bajándola dentro de unos años, cuando vuelva a haber otro crimen horrendo? ¿Dónde está el límite?", se pregunta García Arán, al tiempo que se responde que la ley está bien como está. El fiscal coincide con ella y recuerda que el mejor indicador de que la ley funciona es que más del 90% de los menores que pasan por este circuito legal acaban reinsertados, unos índices que nada tienen que ver con los adultos que delinquen. El resto reinciden y algunos de ellos difícilmente serán recuperables. En este sentido, el juez Mariñosa resalta la importancia de la familia para facilitar la integración del delincuente menor y recuerda el caso de dos jóvenes que estaban bajo su tutela y que al alcanzar la mayoría de edad le pidieron que los sacara del centro de menores en el que se encontraban y acordase su ingreso en una cárcel.

Esa posibilidad se incluyó en una de las nueve reformas que ha sufrido la ley desde su promulgación, pues no en vano es la norma que más se ha cambiado, al margen del Código Penal. Y siempre para endurecerla. Baste recordar que la primera modificación se produjo cuando la ley se encontraba en *vacatio legis*, que es como se define el período comprendido entre la publicación de una ley y su entrada en vigor.

"Los jóvenes explicaron que en la cárcel se sentirían más acompañados, porque tenían varios familiares en esa situación y a todos les resultaría más cómodo", explica el juez. Y eso es lo que hizo, puesto que la ley deja a criterio suyo cómo ha de acabar cumpliendo la condena una persona cuando deja de ser menor.

"La Ley del Menor es un pésimo Código Penal adulto", asegura Jaume Funes, psicólogo y educador especializado en adolescencia con 35 años de experiencia y que ha ocupado diversos cargos institucionales en esta materia. "Yo no sé qué quiere esta gente que no hace más que pedir mano dura e ignoran que el sistema penal pinta muy poco a estas edades y provoca más desgracias de las que arregla", añade. En su opinión, el tratamiento de los delincuentes menores pasa por un programa educativo y psicológico riguroso, "porque sus códigos y comportamientos son otros y están muy marcados por la adolescencia".

Funes ironiza después de haber escuchado y leído que la presunta asesina de Cristina Martín no ha mostrado síntoma de arrepentimiento o dolor. "¡Es que la expresión no se corresponde en nada a la realidad a esas edades! Una chica es capaz de pasar dos días llorando porque la ha dejado el novio y mostrarse inexpresiva por matar a una amiga. Sus códigos de lectura son muy distintos a los de los adultos, lo que no significa en absoluto que sean insensibles al dolor", añade.

El tratamiento del delincuente precoz es educativo y psicológico

Determinadas conductas violentas son útiles para los jóvenes

En este sentido, la catedrática García Arán apunta que "en todo caso, aunque se aumentara la pena de internamiento para los menores y se rebajara la edad penal, la pregunta que debemos hacernos es qué demonios estamos haciendo con los niños que cada vez son más violentos". El psicólogo Funes apunta alguna explicación: "Determinadas conductas violentas han adquirido valor de utilidad. La actuación pacífica no es un valor entre la juventud, prima el egocentrismo y eso quiere decir que no se valora al otro ni se cree que se le necesite. Eso es lo que más nos cuesta trabajar con los menores".

Un asesino en serie quedará libre en EE UU

DAVID ALANDETE

En la madrugada del pasado 30 de marzo, un adolescente de 14 años condujo una furgoneta en la que viajaban otras tres personas hasta una residencia en el barrio más pobre y con mayor índice de homicidios de Washington, Anacostia. Allí, cargados con pistolas y un rifle, dispararon contra un grupo de adolescentes. Mataron a cuatro menores e hirieron a otros cinco, según la policía local.

El conductor había sido detenido por primera vez con nueve años, por un robo. Desde entonces ha sido acusado de nueve delitos y faltas, sin contar el último. Según las leyes del Distrito de Columbia, sede del Gobierno federal, un menor de 15 años no puede ser juzgado como un adulto, por lo que comparecerá ante un juzgado de familia, que ve los casos de aquellos que no han cumplido los 18.

No será un juicio al uso, sino una investigación de los hechos en la que el juez estimará si el menor tuvo alguna responsabilidad en el crimen o no. Si las pruebas le incriminan, no se le puede sentenciar ni encarcelar. Pasará a estar bajo la custodia del Distrito de Columbia, quien decidirá si lo recluye en un reformatorio y por cuánto tiempo. Aun así, cuando cumpliera 21 años dejaría de estar bajo la custodia del Gobierno local y sería libre de nuevo. De momento, ya ha estado en seis ocasiones bajo aquella custodia.

En los Estados adyacentes de Maryland y Virginia, como en muchos otros, no importa la edad para poder juzgar a un niño como un adulto, si el crimen es del tipo del supuestamente cometido por ese joven el pasado 30 de marzo, como homicidios, violaciones o robo armado. La reincidencia es, además, un agravante. Allí se le podría condenar a prisión.

En 2005, el Tribunal Supremo de EE UU declaró inconstitucional la pena de muerte aplicada a menores de 18 años. Hasta entonces, de los 50 Estados de la Unión, 23 permitían aplicar esa pena a menores de 18 años.

EL PAIS.com
▸ **Participe**
¿Es partidario de endurecer las penas a los menores?

Bruselas debate la creación de una orden europea contra el maltrato

La mujer muerta ayer en Málaga eleva a 16 los asesinatos machistas este año

JESÚS DUVA / DIEGO NARVÁEZ
Madrid / Málaga

Las policías de los 27 países de la UE abogan por crear una orden europea de protección a las víctimas de la violencia de género, además de montar una base de datos conjunta en la que figuren todas las mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato. Éstas son las principales conclusiones del reciente seminario celebrado en Madrid sobre este asunto y que se debatirán mañana en la sede de la UE en Bruselas.

Este debate se produce en pleno repunte de la violencia machista en España. En lo que va de año son ya 16 las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas. El último caso se registró ayer en Málaga. Una mujer de 64 años murió a mediodía a consecuencia de las puñaladas que le propinó en plena calle un hombre de 78 años con el que había mantenido una relación sentimental, aunque en la actualidad vivían separados.

El ataque se produjo sobre las 11.20 en una calle en los aledaños del mercado de Bailén, en el barrio de Gamarra. Tras una discusión, el hombre sacó un cuchillo e hirió a la mujer en el cuello, produciéndole una herida muy profunda que ocasionó una fuerte pérdida de sangre. La mujer falleció cuando era trasladada a un hospital.

Después de atentar contra su víctima, el hombre se autolesionó con la misma arma. Un joven vecino de la zona intervino para quitársela, según relató una testigo. El hombre se encuentra ingresado en estado muy grave en la UVI del hospital regional Carlos Haya.

Como en la mayoría de los casos recientes de violencia machista, la mujer no había presentado ninguna denuncia por malos tratos, según confirmó el Instituto Andaluz de la Mujer. La Policía investiga la relación existente entre agresor y víctima. La subdelegación del Gobierno informó de que habían mantenido una relación, pero no precisaron si llegaron o no a estar casados.

Un alto porcentaje de las agresiones (alrededor del 50%) son producidas por el cónyuge. El seminario organizado por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil se planteó como objetivo que "ningún agresor pueda sentirse seguro en ningún rincón de la UE", subrayó Antonio Camacho, secretario de Estado de Seguridad, quien apostó por "avanzar decididamente" en una estrategia común para acabar con esta lacra.

Camacho destacó la necesidad de "extender a toda la UE las medidas de protección" y elaborar una estrategia común para la protección de las víctimas de la violencia de género.

Los más de 300 representantes de la UE concluyeron el encuentro recomendando a las autoridades la creación de una orden europea de protección a las maltratadas y hacer una base informática común. "Eso permitiría que las víctimas contasen con ayuda y protección no sólo en su país, sino en el resto de los que integran la Unión Europea", explica un mando del Cuerpo Nacional de Policía.

En España, más de 100.000 mujeres maltratadas están incluidas en el sistema de Seguimiento Integral de Violencia de Género. Entre ellas hay unas 500 que afrontan un "alto riesgo" de ser atacadas por sus cónyuges o compañeros sentimentales y otras 14 clasificadas en "máximo riesgo", según fuentes policiales.

Los reunidos en Madrid han respaldado otra de las iniciativas españolas: que la ayuda y asesoramiento no sólo vaya destinada a las mujeres, como recoge la ley, sino que se extienda a los menores. "La ley [contra la Violencia de Género] es muy buena. Pero le falta contemplar como víctimas a los niños, a los hijos de las maltratadas. Deberíadarse tratamiento psicológico y apoyo a los menores, pese a que ellos no reciban malos tratos directamente. Pero ellos suelen sufrirlos aunque sólo sea por la tensión que se vive en el hogar", explica una experta del Servicios de Atención a la Familia (SAF).

La UE diseña una estrategia común para proteger a las víctimas

Violencia de género

FALLECIDAS

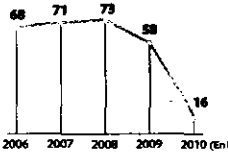

NACIONALIDAD
De víctimas y agresores, en 2009

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y AGRESOR
En 2009

Cónyuge	30
Ex cónyuge	6
Compañero sentimental	9
Ex compañero sentimental	8
Novio	3
Ex novio	2

EDAD
En 2009

	Víctimas	Agresores
De 18 a 20 años	4	1
De 21 a 30	11	11
De 31 a 40	17	14
De 41 a 50	10	11
De 51 a 64	8	10
Más de 64	8	11

'MODUS OPERANDI' DEL ASESINATO En 2009

Arma de fuego	8
Arma blanca	22
Quemada	1
Asfixia	16
Atropello	1
Descuartizamiento	2
Traumatismo	7
Sin datos	1

ÓRDENES DE PROTECCIÓN
Incluyen órden de alejamiento. En 2009.
Concedidas o denegadas por la autoridad judicial.

Fuente: Ministerio del Interior. EL PAÍS